

**Infraestructura Energética Nova,
S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados al 30 de septiembre de 2020 y por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 (no auditados) e Informe de Revisión de los auditores independientes del 21 de octubre de 2020

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

**Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados
al 30 de septiembre de 2020 y por los períodos de nueve y tres
meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 (no
auditados)**

Contenido	Página
Estados Consolidados de Posición Financiera Intermedios Condensados	2
Estados Consolidados de Ganancias Intermedios Condensados	4
Estados Consolidados de Ganancias y Otros Resultados Integrales Intermedios Condensados	5
Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable Intermedios Condensados	6
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Intermedios Condensados	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados	9

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
 Estados Consolidados de Posición Financiera Intermedios Condensados
 (En miles de dólares estadounidenses)

Activos	Notas	30 de septiembre 2020 (no auditado)	31 de diciembre 2019
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 417,526	\$ 57,966
Efectivo restringido		27,997	30,844
Arrendamiento financiero por cobrar	8	14,016	11,354
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto		165,670	139,407
Cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables	3, 8	84,435	36,394
Impuestos a la utilidad por recuperar		74,686	22,061
Inventario de gas natural		2,069	8,270
Instrumentos financieros derivados	8	6,449	10,267
Impuesto al valor agregado por recuperar		124,333	132,886
Bonos de carbono		—	6,444
Otros activos		14,918	9,688
Total de activos corrientes		<u>932,099</u>	<u>465,581</u>
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables	3, 8	623,101	744,609
Instrumentos financieros derivados	8	1,726	6,974
Arrendamientos financieros por cobrar	8	930,562	921,270
Impuestos a la utilidad diferidos		137,486	89,898
Inversión en negocios conjuntos	4	765,078	625,802
Otros activos		29,635	32,836
Propiedad, planta y equipo, neto	5	4,906,913	4,637,962
Activos por derecho de uso, neto		158,249	175,841
Bonos de carbono		43,771	30,083
Activos intangibles, neto		173,492	180,867
Crédito mercantil		1,638,091	1,638,091
Efectivo restringido		2,670	2,692
Total de activos no corrientes		<u>9,410,774</u>	<u>9,086,925</u>
Total de activos	11	<u>\$ 10,342,873</u>	<u>\$ 9,552,506</u>

(Continúa)

		30 de septiembre 2020	31 de diciembre 2019
		(no auditado)	
Pasivos y Capital contable	Notas		
Pasivos corrientes:			
Deuda a corto plazo	6	\$ 841,009	\$ 1,235,379
Cuentas por pagar		105,341	154,936
Cuentas por pagar a partes relacionadas no consolidables	3	39,716	24,471
Impuestos a la utilidad por pagar		25,911	62,699
Pasivos a corto plazo por arrendamiento		2,710	2,654
Instrumentos financieros derivados	8	14,308	15,071
Otros pasivos financieros		14,289	26,218
Otros impuestos por pagar		18,203	31,878
Bonos de carbono		—	6,444
Otros pasivos		43,710	33,782
Total de pasivos corrientes		1,105,197	1,593,532
Pasivos no corrientes:			
Deuda a largo plazo	7, 8	2,832,888	1,818,331
Cuentas por pagar a partes relacionadas no consolidables	3, 8	309,876	233,597
Pasivos a largo plazo por arrendamiento		79,171	101,788
Impuestos a la utilidad diferidos		644,090	565,957
Bonos de carbono		42,532	29,843
Provisiones		86,832	84,842
Instrumentos financieros derivados	8	187,843	140,860
Beneficios a los empleados		11,130	9,901
Otros pasivos a largo plazo		17,012	16,618
Total de pasivos no corrientes		4,211,374	3,001,737
Total de pasivos	11	5,316,571	4,595,269
Capital contable:			
Capital social	10	955,239	955,239
Aportación adicional de capital		2,339,386	2,342,883
Acciones en tesorería	10	(167,019)	—
Otros resultados de pérdida integral	8.3	(203,874)	(130,919)
Utilidades retenidas		2,097,906	1,777,280
Total de capital contable atribuible a la participación controladora		5,021,638	4,944,483
Participación no controladora	1.4, 1.7	4,664	12,754
Total de capital contable		5,026,302	4,957,237
Compromisos y contingencias	14, 15	—	—
Eventos posteriores a la fecha de reporte	17	—	—
Total de pasivos y capital contable		\$ 10,342,873	\$ 9,552,506

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados.

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
 Estados Consolidados de Ganancias Intermedios Condensados
 (En miles de dólares estadounidenses, excepto por los montos por acción)

	Notas	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
		30 de septiembre de		30 de septiembre de	
		(no auditados)		(no auditados)	
		2020	2019	2020	2019
		(Nota 1)	(Nota 1)	(Nota 1)	(Nota 1)
Ingresos	11, 12	\$ 938,802	\$ 1,052,391	\$ 349,184	\$ 355,098
Costo de ingresos		(211,623)	(296,446)	(91,305)	(100,164)
Gastos de operación, administración y otros gastos		(159,560)	(162,394)	(50,971)	(58,851)
Depreciación y amortización		(121,019)	(115,644)	(40,577)	(39,233)
Ingresos por intereses		45,874	25,564	13,179	9,762
Costos financieros		(104,671)	(98,930)	(33,313)	(33,094)
Otras (pérdidas) ganancias, neto	3b	(116,258)	(3,045)	16,804	(16,713)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de negocios conjuntos	9, 11	271,545	401,496	163,001	116,805
Gasto por impuestos a la utilidad	9, 11	(105,319)	(113,164)	(36,968)	(32,973)
Participación en la utilidad de negocios conjuntos	4, 11	153,254	35,612	20,883	26,961
Utilidad del período	11	<u>\$ 319,480</u>	<u>\$ 323,944</u>	<u>\$ 146,916</u>	<u>\$ 110,793</u>
Atribuible a:					
Participación controladora	13	320,626	324,269	146,930	111,092
Participación no controladora		(1,146)	(325)	(14)	(299)
		<u>\$ 319,480</u>	<u>\$ 323,944</u>	<u>\$ 146,916</u>	<u>\$ 110,793</u>
Utilidad por acción:					
Utilidad por acción básica y dilutiva	13	<u>\$ 0.21</u>	<u>\$ 0.21</u>	<u>\$ 0.10</u>	<u>\$ 0.07</u>

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados.

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Ganancias y Otros Resultados Integrales Intermedios Condensados

(En miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de (no auditado)		Por el período de tres meses terminados al 30 de septiembre de (no auditado)	
		2020	2019	2020	2019
Utilidad del período	11	\$ 319,480	\$ 323,944	\$ 146,916	\$ 110,793
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a ganancias (pérdidas):					
(Pérdida) ganancia en valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	8.3	(22,503)	(15,197)	6,640	(1,304)
Impuesto a la utilidad diferido relativo a la (pérdida) ganancia en valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura		6,751	4,559	(1,992)	391
(Pérdida) ganancia en valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de negocios conjuntos		(28,535)	(53,954)	11,803	(15,791)
Impuesto a la utilidad diferido relativo a la (pérdida) ganancia en valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de negocios conjuntos		8,560	16,186	(3,542)	4,737
(Pérdida) ganancia en diferencias cambiarias en conversión de operaciones en moneda extranjera, netas		(37,228)	277	5,189	(5,446)
Total de partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a (pérdidas) ganancias		<u>(72,955)</u>	<u>(48,129)</u>	<u>18,098</u>	<u>(17,413)</u>
Otros resultados integrales del período		<u>(72,955)</u>	<u>(48,129)</u>	<u>18,098</u>	<u>(17,413)</u>
Total de utilidad integral del período		<u>\$ 246,525</u>	<u>\$ 275,815</u>	<u>\$ 165,014</u>	<u>\$ 93,380</u>
Atribuible a:					
Participación controladora		247,671	276,140	165,028	93,679
Participación no controladora		(1,146)	(325)	(14)	(299)
		<u>\$ 246,525</u>	<u>\$ 275,815</u>	<u>\$ 165,014</u>	<u>\$ 93,380</u>

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados.

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
 Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable Intermedios Condensados
 (En miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Capital social	Aportación adicional de capital	Acciones en tesorería	Otras partidas de pérdida integral	Utilidades retenidas	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total
Saldo al 1o. de enero de 2019		\$ 963,272	\$ 2,351,801	\$ (7,190)	\$ (104,105)	\$ 1,536,662	\$ 4,740,440	\$ 13,310	\$ 4,753,750
Utilidad del año	11	—	—	—	—	324,269	324,269	(325)	323,944
Pérdida en valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura, neto de impuestos a la utilidad		—	—	—	(10,638)	—	(10,638)	—	(10,638)
Pérdida en valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de los negocios conjuntos, neto de impuestos a la utilidad		—	—	—	(37,768)	—	(37,768)	—	(37,768)
Diferencias cambiarias netas en conversión de operaciones en moneda extranjera		—	—	—	277	—	277	—	277
Total de utilidad integral del período		—	—	—	(48,129)	324,269	276,140	(325)	275,815
Recompra de acciones ordinarias, netas		—	—	(9,761)	—	—	(9,761)	—	(9,761)
Saldo al 30 de septiembre de 2019 (no auditado)		<u>\$ 963,272</u>	<u>\$ 2,351,801</u>	<u>\$ (16,951)</u>	<u>\$ (152,234)</u>	<u>\$ 1,860,931</u>	<u>\$ 5,006,819</u>	<u>\$ 12,985</u>	<u>\$ 5,019,804</u>
Saldo al 1o. de enero de 2020		\$ 955,239	\$ 2,342,883	\$ —	\$ (130,919)	\$ 1,777,280	\$ 4,944,483	\$ 12,754	\$ 4,957,237
Utilidad del periodo	11	—	—	—	—	320,626	320,626	(1,146)	319,480
Pérdida en valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura, neto de impuestos a la utilidad	8.3	—	—	—	(15,752)	—	(15,752)	—	(15,752)
Pérdida en valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de los negocios conjuntos, neto de impuestos a la utilidad	4	—	—	—	(19,975)	—	(19,975)	—	(19,975)
Diferencias cambiarias netas en conversión de operaciones en moneda extranjera		—	—	—	(37,228)	—	(37,228)	—	(37,228)
Total de utilidad integral del período		—	—	—	(72,955)	320,626	247,671	(1,146)	246,525
Recompra de acciones ordinarias, netas	10	—	—	(167,019)	—	—	(167,019)	—	(167,019)
Adquisición de participación no controladora	1.4, 1.7	—	(3,497)	—	—	—	(3,497)	(6,944)	(10,441)
Saldo al 30 de septiembre de 2020 (no auditado)	10	<u>\$ 955,239</u>	<u>\$ 2,339,386</u>	<u>\$ (167,019)</u>	<u>\$ (203,874)</u>	<u>\$ 2,097,906</u>	<u>\$ 5,021,638</u>	<u>\$ 4,664</u>	<u>\$ 5,026,302</u>

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados.

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
 Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Intermedios Condensados
 (En miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
		30 de septiembre de (no auditado)		30 de septiembre de (no auditado)	
		2020	2019	2020	2019
Flujos de efectivo de actividades de operación:					
Utilidad del período	11	\$ 319,480	\$ 323,944	\$ 146,916	\$ 110,793
Ajustes por:					
Gasto por impuestos a la utilidad	9, 11	105,319	113,164	36,968	32,973
Participación en las utilidades de negocios conjuntos, netas de impuestos a la utilidad	4, 11	(153,254)	(35,612)	(20,883)	(26,961)
Costos financieros		104,671	98,930	33,313	33,094
Ingresos por intereses		(45,874)	(25,564)	(13,179)	(9,762)
Pérdida en baja de propiedad, planta y equipo		1,197	8,866	1,183	4,606
Pérdida por deterioro reconocida en cuentas por cobrar		39	78	65	50
Depreciación y amortización		121,019	115,644	40,577	39,233
Pérdida (ganancia) cambiaria, neta	3b	117,788	1,415	(17,264)	16,337
(Ganancia) pérdida por valuación de instrumentos financieros derivados, neta		(3,909)	(3,084)	1,903	634
Otros		—	(187)	—	(92)
		<u>566,476</u>	<u>597,594</u>	<u>209,599</u>	<u>200,905</u>
Movimientos en el capital de trabajo:					
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto		(59,514)	9,541	(57,058)	(42,842)
Disminución (incremento) en inventarios de gas natural, neto		6,201	(1,934)	3,478	3,875
(Incremento) disminución en otros activos, neto		(995)	4,064	28,352	6,730
(Disminución) incremento en cuentas por pagar y otras cuentas por pagar, neto		(19,732)	(4,196)	71	3,828
Disminución en provisiones, neto		(5,818)	(36,551)	(1,840)	(30,073)
Incremento (disminución) en otros pasivos, neto		3,768	22,426	(6,789)	11,316
Efectivo generado por actividades de operación		<u>490,386</u>	<u>590,944</u>	<u>175,813</u>	<u>153,739</u>
Impuestos a la utilidad pagados		<u>(155,325)</u>	<u>(95,340)</u>	<u>(39,908)</u>	<u>(20,880)</u>
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación		<u>335,061</u>	<u>495,604</u>	<u>135,905</u>	<u>132,859</u>

(Continúa)

	Notas	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
		30 de septiembre de		30 de septiembre de	
		(no auditado)		(no auditado)	
		2020	2019	2020	2019
Flujos de efectivo de actividades de inversión:					
Aportaciones de capital en negocios conjuntos	4	(13,575)	(8,590)	(5,050)	(6,295)
Reducción de capital de negocios conjuntos	4	7,578	1,955	3,250	1,955
Intereses recibidos		43,376	192	13,147	40
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo y otros		(401,002)	(435,375)	(97,977)	(182,164)
Préstamos otorgados a partes relacionadas no consolidables	3	(27,104)	(20,276)	(184)	(191)
Cobros de préstamos otorgados a partes relacionadas no consolidables	3	2,062	7,321	36	919
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>(388,665)</u>	<u>(454,773)</u>	<u>(86,778)</u>	<u>(185,736)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:					
Adquisición de participación no controladora		(10,441)	—	—	—
Intereses pagados		(102,579)	(100,739)	(35,962)	(33,550)
Préstamos recibidos de partes relacionadas no consolidables	3	64,000	—	—	—
Pagos de préstamos recibidos de partes relacionadas no consolidables		—	(135,500)	—	(135,500)
Préstamos obtenidos por líneas de crédito bancarias	6	1,011,000	842,265	—	411,382
Pagos de préstamos en líneas de crédito bancarias	6, 7	(1,133,557)	(553,354)	(790,393)	(222,594)
Pagos por arrendamiento	16	(8,745)	(24,675)	(3,396)	(3,507)
Pagos por recompra de acciones		(161,065)	(9,761)	(150,721)	(1,548)
Procedentes de Senior Notes	1.10	800,000	—	800,000	—
Costos de emisión deuda		(28,032)	—	(28,032)	—
Efectivo neto generado (utilizado) por actividades de financiamiento		<u>430,581</u>	<u>18,236</u>	<u>(208,504)</u>	<u>14,683</u>
Incremento (disminución) neta en efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido		<u>376,977</u>	<u>59,067</u>	<u>(159,377)</u>	<u>(38,194)</u>
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al inicio del período		91,502	78,047	600,815	140,242
Efectos por cambios en el valor del efectivo en moneda extranjera		(20,286)	(43,888)	6,755	(8,822)
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del período		<u>\$ 448,193</u>	<u>\$ 93,226</u>	<u>\$ 448,193</u>	<u>\$ 93,226</u>

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2020 y por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 (no auditados)

(En miles de dólares estadounidenses, excepto en donde se indique lo contrario)

1. Actividad y eventos relevantes

a. *Actividad*

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (en su conjunto, “IEnova o la Compañía”) han sido constituidas y tienen domicilio principalmente en México. Su matriz y última controladora es Sempra Energy (“Compañía Controladora”), la cual está constituida y tiene su domicilio en los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”). Su domicilio social y el lugar principal en donde opera se encuentran descritos en la Nota 19.

La Compañía reorganizó sus segmentos de informes anteriores a partir del primer trimestre de 2020. El cambio no afectó las políticas contables ni las bases de preparación de la información financiera. Este cambio refleja la forma en que la administración evaluará y revisará el desempeño del negocio. Las revelaciones se llevarán a cabo de manera uniforme de acuerdo con los nuevos segmentos establecidos para 2020. Los nuevos segmentos reportables son Gas, Almacenamiento y Electricidad. Los criterios de agregación y revelaciones correspondientes se encuentran descritos en la Nota 11.

El segmento de Gas desarrolla, posee y opera, o tiene participación en, ductos de gas natural y un etanoducto, transporte, distribución y venta de gas natural, en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Durango, Chiapas, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Nuevo León, México.

El segmento Almacenamiento posee y opera una terminal de gas natural licuado (“GNL”) en Baja California, México para la importación, almacenamiento y regasificación de GNL. Esferas de almacenamiento de gas licuado (“GLP”) en Jalisco y Tamaulipas, México. La Compañía tiene en desarrollo proyectos para la construcción de terminales marinas y terrestres para el recibo, almacenamiento y entrega de hidrocarburos, dichas terminales estarán ubicadas en Veracruz, Estado de México, Puebla, Baja California, Sinaloa, Colima y Jalisco, México.

El segmento de Electricidad tiene en desarrollo, posee y opera proyectos de energía solar localizados en Baja California, Aguascalientes, Sonora y Chihuahua, México y una planta termoeléctrica de gas natural que incluye dos turbinas de gas y una turbina de vapor en Baja California, México que da servicios a clientes en los Estados Unidos, también un parque eólico localizado en el estado de Nuevo León, México y tiene participación en un proyecto de energía renovable, un negocio conjunto en Baja California, México. Ambos proyectos de energía renovable utilizan los recursos solares y eólicos para suministrar energía a clientes en México y en los Estados Unidos.

La Compañía obtuvo la autorización correspondiente por parte de la Comisión Reguladora de Energía (“CRE”) para la realización de estas actividades.

Estacionalidad de operaciones. La demanda de los segmentos de Gas y Electricidad tiene variaciones estacionales. Para el segmento de Gas, la demanda de gas natural es mayor en época de verano e invierno. Para el segmento de Electricidad, la demanda del servicio de suministro de energía eléctrica es mayor durante la época de clima cálido. El segmento de almacenamiento no experimenta fluctuación estacional.

b. *Eventos relevantes*

1.1. Gasoducto Guaymas-El oro

El 15 de septiembre de 2020, el contrato de Guaymas - El Oro extendió el período de suspensión hasta el 15 de marzo de 2021.

1.2. Incremento de Capital de Ventures Holdings, B.V. (“ICM”)

El 23 de enero de 2020, IEnova realizó una contribución de capital a ICM por un monto de \$3.3 millones.

1.3. Contratos de crédito a largo plazo

El 13 de marzo de 2020, la Compañía informó que U.S. International Development Finance Corporation (“DFC”) aprobó un financiamiento de largo plazo para IEnova hasta por \$241.0 millones de Dólares. Este financiamiento a largo plazo fue acordado y los fondos se recibieron en junio 2020.

El 26 de marzo de 2020, la Compañía celebró un contrato de crédito con una vigencia de 15 años por \$100.0 millones de Dólares con Japan International Cooperation Agency (“JICA”).

Estos préstamos serán parte de la estructura de financiamiento que la Compañía firmó en noviembre de 2019 con International Finance Corporation (“IFC”) y North American Development Bank (“NADB”).

Los fondos se utilizan para financiar y/o refinanciar la construcción del portafolio de proyectos de generación solar de IEnova.

1.4. Adquisición de participación no controladora

El 27 de marzo de 2020, IEnova adquirió 8,239,437 acciones adicionales (con un valor nominal de \$1 dólar por acción) de ICM por un monto de \$9.3 millones de dólares, incrementando su participación a 82.5 por ciento.

1.5. Evaluación del impacto de COVID - 19

El brote del nuevo coronavirus (“COVID - 19”) a partir de finales de enero de 2020 se ha extendido rápidamente a muchas partes del mundo. En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el COVID - 19 como pandemia. La pandemia ha resultado en cuarentenas, restricciones de viaje y desaceleración operativa en lugares donde IEnova opera, principalmente en México.

Tan pronto como se declaró la pandemia y se presentaron los primeros casos en territorio mexicano, Sempra Energy, nuestra entidad controladora e IEnova tomó directrices estratégicas para proteger a sus empleados e inversionistas en México, entre las que se encuentran la conformación de la “Equipo Activo de Ejecutivos en Gestión de Crisis” para mitigar los impactos de COVID - 19, la implementación de prohibiciones de viaje, restricciones de acceso a la oficina y una mayor sanitización en las áreas de trabajo.

Además, como una actualización del brote COVID - 19 y en línea con Sempra Energy, monitoreamos continuamente cuatro elementos principales:

- Protocolo de la fuerza laboral - revisamos los protocolos para los empleados en el sitio; los que pueden trabajar de forma remota continúan haciéndolo durante el tercer trimestre de 2020.
- Exposición al cliente - durante el tercer trimestre de 2020, los clientes privados continúan representando más del 50 por ciento de los ingresos totales.

- Exposición volumétrica - Durante el tercer trimestre de 2020, la mayoría de los contratos con los clientes siguen siendo contratos de “take or pay” y son denominados en dólares americanos, con un promedio de vida restante de 21 años. Sin embargo, IEnova continuará evaluando la capacidad de recuperación y la recolección considerando el efecto en la cadena de suministro. Es posible que ciertos clientes experimenten retrasos en los pagos y otros detengan temporalmente sus operaciones. Esto podría implicar que nuestros clientes requieren tiempo adicional para pagarnos, lo que puede requerir que registremos provisiones adicionales para cuentas dudosas. Al 30 de septiembre de 2020, nuestra cobranza no presentaba problemas de recuperación y se mantiene en línea con los términos de vencimiento originales. nosotros estamos continuamente evaluando y trabajando con los clientes para resolver cualquier posible problema de crédito. Al 30 de septiembre de 2020 no hemos aumentado la estimación para cuentas incobrables.
- Despliegue de capital - aunque no esperamos efectos importantes como cancelaciones de proyectos de infraestructura, como resultado de la pandemia actual, es razonable esperar que parte de la construcción difiera del inicio de operación comercial (“COD” por sus siglas en inglés) original esperado, sin embargo estos cambios no son considerados significativos.

IEnova es una de las primeras compañías sin inversión gubernamental en ingresar al negocio de infraestructura energética en México como se describe en la Nota 1.a. Durante los últimos 23 años, la Compañía ha incrementado su presencia como líder en inversión privada en el sector energético mexicano (incluso a través de nuevos proyectos de desarrollo, crecimiento orgánico, adquisiciones y diversificando su tipo de activos y base de clientes) y es reconocida como una de las empresas del sector más grandes del país.

El sector energético ha sido considerado “esencial” por las autoridades mexicanas, lo que nos ha permitido operar prácticamente ininterrumpidamente durante este tercer trimestre de 2020. Aunque la demanda de electricidad, gas natural, gasolina y otros combustibles ha disminuido en el último trimestre, principalmente debido al confinamiento social y otras restricciones a la movilidad (similar a lo observado en el resto del mundo), se espera que IEnova continúe brindando servicios de energía de manera normal.

IEnova tiene suficiente liquidez para cubrir sus costos de operativos, gastos y obligaciones financieras. Al 30 de septiembre de 2020, la Compañía tenía aproximadamente \$1,800.0 millones de dólares de efectivo y líneas de crédito comprometidas disponibles que contribuyen a un capital de trabajo saludable. La Compañía no ha reducido su fuerza laboral.

A la fecha de la emisión de estos Estados Financieros, la pandemia de COVID - 19 no ha tenido un impacto material en nuestros resultados de operación, sin embargo, hemos observado otras compañías, incluidas nuestras contrapartes actuales y futuras, clientes y socios, así como el gobierno, incluidos nuestros reguladores y otros órganos de gobierno que afectan nuestro negocio, tomando precaución y medidas preventivas para abordar COVID - 19, y ellos puedan tomar medidas adicionales que alteren sus operaciones normales. Estas acciones podrían resultar en una reducción material en el efectivo recibido de nuestros clientes, lo que podría tener un efecto adverso importante en los flujos de efectivo, la situación financiera y los resultados de las operaciones.

El grado total en que el COVID - 19 puede afectar los resultados de operaciones de la Compañía o la liquidez es incierto, y podría depender de los próximos desarrollos sobre una vacuna o medicamentos aprobados que ayuden a tratar los efectos del coronavirus en las personas, sobre la nueva información que pueda surgir con respecto a la duración y gravedad de la pandemia COVID - 19, y sobre las acciones tomadas por las autoridades locales (federales y gubernamentales), que están fuera de nuestro control.

El Consejo de Administración y la alta administración trabajan de manera continua para minimizar el impacto negativo de la pandemia COVID - 19, a través de la planeación de crisis, comunicación efectiva y cooperación.

1.6. Calificación crediticia

El 17 de abril de 2020, la Compañía informó que Fitch bajó la calificación crediticia de IEnova a BBB / Estable desde BBB+ / Estable, por consecuencia de la baja en la calificación soberana de México a BBB-/Estable desde BBB/Estable.

El 21 de abril de 2020, la Compañía informó que Moody's bajó la calificación crediticia de IEnova a Baa2 (escala global) desde Baa1 y a Aa2. mx (escala nacional de México) desde Aa1. mx. La perspectiva permanece negativa.

La baja de las calificaciones surge a partir de las recientes acciones de calificaciones y perspectivas del Gobierno de México (Baa1 negativa), la Comisión Federal de Electricidad (Baa1/Aa1.mx negativa) y Petróleos Mexicanos (Ba2/A2. mx negativa).

Moody's ratificó que la acción del día de hoy se balancea con el perfil estable de IEnova del flujo de efectivo proveniente de un portafolio diversificado de contratos de compra take-or-pay de largo plazo denominados en dólares.

1.7. Adquisición de participación no controladora

El 28 de abril de 2020, IEnova adquirió 10 por ciento adicional en el proyecto solar de Tepezalá por un monto de \$1.1 millones de dólares incrementando su participación a 100 por ciento.

1.8. Cambios en la regulación de Energías Renovables

El 29 de abril de 2020, el Centro Nacional de Control de Energía ("CENACE") de México emitió una orden que asegura salvaguardará la red eléctrica nacional de México de las interrupciones que pueden ser causadas por proyectos de energía renovable. La orden suspende todas las pruebas preoperatorias legalmente obligatorias que serían necesarias para que los nuevos proyectos de energía renovable comiencen a operar y evita que dichos proyectos se conecten a la red eléctrica nacional hasta nuevo aviso. Los proyectos de IEnova afectados por la orden presentada para protección legal a través de demandas de amparo (demanda de protección constitucional), y en junio de 2020, recibieron una medida cautelar permanente hasta que las demandas son resueltas por los tribunales.

El 15 de mayo de 2020, la Secretaría de Energía ("SENER") de México publicó una resolución para establecer pautas destinadas a garantizar la seguridad y confiabilidad del suministro de electricidad de la red nacional al reducir la amenaza que, según afirma, es causada por energía limpia e intermitente. La resolución cambia significativamente la política de México sobre energía renovable e incluye los siguientes elementos clave:

- proporciona instalaciones de generación de electricidad no renovables, principalmente plantas de energía no renovables, acceso preferencial o acceso más fácil a la red eléctrica nacional de México, al tiempo que aumenta las restricciones de acceso a la red por parte de las instalaciones de energía renovable;
- otorga a la CRE y al CENACE una amplia autoridad para aprobar o denegar permisos y solicitudes de interconexión de productores de energía renovable; y
- impone medidas restrictivas en el sector de las energías renovables, incluido el requisito de que todos los permisos y acuerdos de interconexión incluyan una cláusula de terminación anticipada en caso de que el proyecto de energías renovables no realice ciertas mejoras adicionales, a solicitud de la CRE o CENACE, de acuerdo con un acuerdo específico calendario.

Los proyectos de energía renovable de IEnova, incluidos aquellos en construcción y en servicio, presentaron reclamos de amparo el 26 de junio de 2020 y recibieron medidas cautelares permanentes el 17 de julio de 2020. Además, el 22 de junio de 2020, Comisión Federal de Competencia Económica (“COFECE”), el regulador antimonopolio de México, presentó una queja con la Corte Suprema de México contra la resolución de SENER. La queja de COFECE fue confirmada por el tribunal y, a la espera de la decisión final del tribunal, la decisión suspende indefinidamente la resolución publicada en mayo de 2020.

El 28 de mayo de 2020, la CRE aprobó una actualización de las tarifas de transmisión incluidas en los contratos de energía renovable y cogeneración heredados, basándose en la afirmación de que las tarifas de transmisión heredadas no reflejaban costos justos y proporcionales para proporcionar los servicios aplicables y, por lo tanto, crearon condiciones competitivas injustas. Para las instalaciones o proyectos de IEnova que actualmente son titulares de dichos contratos heredados, cualquier aumento en las tasas de transmisión se transmitirá directamente a sus clientes. IEnova espera presentar reclamos de amparo por sus proyectos afectados en el tercer trimestre de 2020.

IEnova y otras compañías afectadas por estas nuevas órdenes y regulaciones han impugnado las órdenes y regulaciones al presentar demandas de amparo, algunas de las cuales han recibido una medida cautelar temporal o permanente. Las medidas cautelares ordenadas por el tribunal brindan seguridad hasta que el Tribunal Federal de Distrito de México finalmente resuelva los reclamos de amparo, cuyo momento es incierto. Una decisión final desfavorable sobre estos desafíos de amparo, pueden afectar nuestra capacidad de operar nuestras instalaciones eólicas y solares, lo que podría tener un impacto adverso inmaterial a los resultados de operación y flujos de efectivo, así como nuestra capacidad de recuperar los valores de nuestros libros de nuestras inversiones en energía renovable en México.

IEnova obtuvo una suspensión definitiva en los reclamos de amparo de sus instalaciones afectadas. Sin embargo, la autoridad legal exigió una garantía por el diferencial del monto que IEnova debe pagar a CFE Intermediación de Contratos Legados S.A. de C.V. para los servicios de transmisión los cuales fueron garantizados de la siguiente manera:

Proyecto	Fecha de suspensión definitiva	Monto de garantía
Border	3/8/2020	\$ 2,937
Don Diego	3/8/2020	4,806
Ventika I	17/8/2020	1,060
Ventika II	17/8/2020	1,734

1.9. ECA LNG Inversión en Negocios Conjuntos (“JV” por sus siglas en inglés) Exportación de licuefacción

A través de un acuerdo de JV, Semptra LNG e IEnova están desarrollando un proyecto de licuefacción de gas natural propuesto en la planta de regasificación de ECA de la cual es dueña IEnova. El proyecto de instalación de licuefacción propuesto está previsto para su desarrollo en dos fases (un proyecto de escala media denominado ECA LNG JV Fase 1 y un proyecto a gran escala denominado ECA LNG JV Fase 2), que se está desarrollando para proporcionar a los compradores acceso directo a los suministros de GNL de la costa oeste. La planta de regasificación de ECA LNG tiene actualmente contratos rentables de regasificación a largo plazo para el 100 por ciento de la capacidad de la instalación de regasificación hasta 2028, se está tomando la decisión sobre si el proyecto de licuefacción ECA LNG JV Fase 2 depende, en parte sobre, si la inversión en un mecanismo de licuefacción a gran escala a largo plazo, sería más beneficioso financieramente que seguir suministrando servicios de regasificación bajo nuestros contratos existentes. No creemos que el desarrollo de la ECA LNG Fase 1 de GNL interrumpa las operaciones en las instalaciones de regasificación de ECA LNG.

En noviembre de 2018, Sempra LNG e IEnova firmaron contratos maestros con filiales de TOTAL S.A., Mitsui & Co., Ltd. y Tokyo Gas Co., Ltd. para ECA LNG JV Fase 1 con respecto a las ventas de GNL de aproximadamente 2.5 Mtpa en conjunto. En abril de 2020, ECA LNG JV ejecutó acuerdos definitivos de venta y compra de GNL a 20 años con Mitsui & Co., Ltd. y una filial de TOTAL S.A. por aproximadamente 0.8 Mtpa de GNL y 1.7 Mtpa de GNL, respectivamente. Cada contrato sigue estando sujeto a ciertas condiciones habituales de efectividad, incluida nuestra decisión final de inversión para el proyecto. TOTAL S.A., también tiene la opción de adquirir una porción del capital en ECA LNG JV Fase 1.

En marzo de 2019, ECA LNG JV recibió dos autorizaciones del DOE (Departamento de Energía, (“DOE” por sus siglas en inglés) para exportar gas natural producido en Estados Unidos a México y para reexportar GNL a países no pertenecientes al TEMEC desde su proyecto ECA LNG JV Fase 1, una instalación de exportación de licuefacción de gas natural en tren con una capacidad de placa de 3.25 millones de toneladas por año (“Mtpa”) y capacidad de absorción inicial de aproximadamente de 2.5 Mtpa , y su proyecto ECA LNG JV Fase 2, cada uno de los cuales están en desarrollo.

El 27 de febrero de 2020, se celebró un contrato de Adquisiciones de Ingeniería para Construcción (“EPC” por sus siglas en inglés) con TechnipFMC para la ingeniería, adquisición y construcción de ECA LNG JV Fase 1. No tenemos ninguna obligación de seguir adelante con el contrato EPC, y podemos liberar a TechnipFMC para realizar partes del trabajo de conformidad con avisos limitados para continuar. Planeamos liberar completamente a TechnipFMC para realizar todo el trabajo para construir ECA LNG JV Fase 1 sólo después de llegar a la decisión final de inversión (“FID” por sus siglas en Inglés) con respecto al proyecto y después de que se cumplan ciertas otras condiciones. El precio total del contrato EPC para la ECA LNG JV Fase 1 se estima en aproximadamente \$1.5 miles de millones de dólares. Estimamos que los gastos de capital para la ECA LNG JV Fase 1 se aproximarán a \$2.0 miles de millones de dólares, incluidos los intereses capitalizados y la contingencia del proyecto. El costo real del contrato EPC y el importe real de estos gastos de capital pueden diferir, tal vez sustancialmente, de nuestras estimaciones.

Seguimos trabajando para alcanzar el FID para la ECA LNG JV Fase 1. Sin embargo, este proyecto está sujeto a la recepción de un permiso de exportación del gobierno mexicano.

1.10. Emisión internacional de Senior Notes

El 15 de septiembre de 2020, IEnova obtuvo \$800.0 millones relacionados con un Senior Notes oferta internacional, los pagarés fueron ofrecidos y vendidos en una colocación privada a compradores institucionales calificados en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y fuera de los Estados Unidos. de conformidad con la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933, reformada (la “Ley de Valores”). Las notas devengan intereses a una tasa de 4.75 por ciento, con pagos semestrales de intereses iniciando en julio 2021, con vencimiento en 2051.

Las Senior Notes recibieron una calificación de grado de inversión de Fitch Ratings (BBB), Moody's Corporation (“Moody's”) (Baa2) y Standard & Poor's Global Ratings (“S&P”) (BBB). La Compañía utilizó los ingresos netos de la oferta para pagar la deuda pendiente a corto plazo, con el resto para fines corporativos generales.

Las Senior Notes no podrán ser ofrecidas o vendidas en México sin autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y toda las regulaciones aplicables y el debido registro de las Senior Notes en el Registro Nacional de Valores mantenido por la CNBV; o en los Estados Unidos sin registro bajo la Ley de Valores o una exención de registro de la misma.

2. Principales políticas contables

a. *Declaración de cumplimiento*

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (“IAS”, por sus siglas en inglés) 34 *Información Financiera Intermedia*, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (“IASB”, por sus siglas en inglés).

Cierta información y revelaciones que normalmente se incluyen en los estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”, por sus siglas en inglés), han sido condensadas u omitidas, de conformidad con las disposiciones para reportes de períodos intermedios.

Por lo tanto, los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados deben leerse conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, preparados de conformidad con IFRS emitidos por el IASB. Los resultados integrales de los períodos intermedios no son necesariamente indicativos de los resultados integrales del año completo.

b. *Bases de preparación*

Las mismas políticas contables, los métodos de preparación y presentación seguidos por la Compañía en la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, fueron seguidas para la presentación de los estados financieros consolidados intermedios, excepto por la adopción de los nuevos estándares que entraron en vigor el 1 de enero de 2020. (Ver Nota 16).

La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva.

Varias enmiendas e interpretaciones son afectivas por primera vez en 2020, pero no tienen un impacto en los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados de la Compañía.

Información comparativa

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados proveen información comparativa respecto al período anterior. La Compañía presenta información adicional al inicio del período anterior cuando hay una aplicación retrospectiva de una política contable, una reestructura retrospectiva o una reclasificación de elementos en los estados financieros consolidados. (Ver Nota 11).

3. Transacciones y saldos con partes relacionadas no consolidables

Las transacciones y saldos entre IEnova y sus subsidiarias, han sido eliminadas durante el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota.

a. *Transacciones y saldos con partes relacionadas no consolidables*

Durante los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, respectivamente, la Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas no consolidables como parte del curso normal de operaciones:

	Ingresos			
	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
	30/09/20	30/09/19	30/09/20	30/09/19
Sempra Gas & Power Marketing, LLC (“SG&PM”)	\$ 122,263	\$ 158,300	\$ 55,270	\$ 54,186

	Ingresos			
	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
	30/09/20	30/09/19	30/09/20	30/09/19
Sempra LNG International, LLC (“SLNGI”)	68,641	76,395	14,747	26,603
Tag Pipelines Norte, S. de R. L. de C. V. (“TAG Pipelines Norte”)	19,686	19,151	6,603	6,470
Servicios ESJ, S. de R. L. de C. V. (“SESJ”)	2,563	1,209	846	355
ECA Liquefaction, S. de R. L. de C.V. (“ECAL”)	1,731	789	704	90
Sempra North American Infrastructure, LLC (“Sempra Infrastructure”)	1,464	—	366	—
Sempra International, LLC (“Sempra International”)	1,348	1,336	444	505
Tag Norte Holding, S. de R. L. de C. V. (“TAG”)	556	520	186	180
Southern California Gas Company (“SoCalGas”)	39	405	—	—
ECA LNG Services, S. A. P. I. de C. V. (“ECAL Services”)	1	—	—	—
ECA Minority, S. de R. L. de C.V. (“ECAM”)	1	—	—	—
ECA Operator, S. A. P. I. de C. V. (“ECAOp”)	1	—	—	—

	Costo de ingresos y gastos de operación, de administración y otros gastos			
	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
	30/09/20	30/09/19	30/09/20	30/09/19
SLNGI	\$ 94,210	\$ 180,175	\$ 34,051	\$ 64,928
SG&PM	79,993	80,940	30,378	15,153
Sempra Infrastructure	4,019	4,142	1,335	1,388
SoCalGas	2,407	1,919	993	689
Sempra International	1,322	3,662	1,400	1,329
Pxise Energy Solutions, LLC (“Pxise”)	251	1,111	(1)	—
Sempra Energy Holding, XI. B. V. (“SEH”)	90	72	28	—
San Diego Gas & Electric Company (“SDGE”)	12	—	—	—

Las transacciones incluyen un beneficio por servicios administrativos en afiliadas por \$1.3 millón y servicios administrativos de afiliadas por \$3.7 millón por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y 2019, respectivamente y \$1.4 millón y \$1.3 millón por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y 2019, respectivamente los cuales fueron pagados y se han distribuido adecuadamente en los segmentos que incurrieron en dichos gastos.

	Ingresos por intereses			
	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
	30/09/20	30/09/19	30/09/20	30/09/19
Infraestructura Marina del Golfo, S. de R. L. de C. V. (“IMG”)	\$ 43,327	\$ 22,728	\$ 12,482	\$ 8,662
Energía Sierra Juárez, S. de R. L. de C. V. (“ESJ”)	409	36	133	—
Sempra Global, LLC (“SEG”)	80	65	28	23
ECAL	—	18	—	5

	Costos financieros			
	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
	30/09/20	30/09/19	30/09/20	30/09/19
TAG	\$ 6,789	\$ —	\$ 2,280	\$ —
TAG Pipelines Norte	3,724	1,625	1,197	465
Sempra Energy International Holding NV (“SEI NV”)	755	1,149	164	363
Inversiones Sempra Limitada (“ISL”)	—	4,320	—	1,349
Peruvian Opportunity Company, S. A. C. (“POC”)	—	2,618	—	775

Los siguientes saldos se encuentran pendientes al final del período/año:

	Saldos por cobrar a partes relacionadas no consolidables (corriente)	
	Al	
	30/09/20	31/12/19
SG&PM	\$ 49,610	\$ 30,581
ESJ (i)	25,113	—
Sempra Infraestructure	3,827	2,349
TAG Pipelines Norte	2,508	2,524
IMG	1,912	—
SESJ	747	575
ECAL	378	295
SLNGI	166	—
TAG	73	70
ECAOp	50	—
ECAL Services	50	—
ECAM	1	—
	<u>\$ 84,435</u>	<u>\$ 36,394</u>

Nuevos préstamos y/o convenios modificatorios a 2020:

- i. El 31 de enero de 2020, IEnova suscribió con ESJ una línea de crédito por \$35.0 millones, para financiar capital de trabajo y para fines corporativos generales. Todos los importes principales, intereses y otros montos en el amparo de esta Nota se pagarán el 30 de junio de 2020 a una Tasa de Oferta Interbancaria de Londres (“LIBOR”) más 1.96 por ciento anual.

El 30 de junio de 2020, la Compañía firmó un convenio modificatorio a los términos de la línea de crédito ampliando el vencimiento al 31 de diciembre de 2020.

	Saldos por pagar a partes relacionadas no consolidables (corriente)	
	Al	
	30/09/20	31/12/19
SLNGI	\$ 22,850	\$ 10,525
SG&PM	16,469	13,343
SoCalGas	307	227
Sempre International	75	136
SDGE	12	—
ECAL	3	—
Pxise	—	235
SEH	—	5
	<u>\$ 39,716</u>	<u>\$ 24,471</u>

b. Cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables

	Al	
	30/09/20	31/12/19
	IMG (i)	\$ 619,803
SEG	3,298	2,793
	<u>\$ 623,101</u>	<u>\$ 744,609</u>

- i. El 21 de abril de 2017, IEnova celebró un contrato de préstamo con IMG, otorgando una línea de crédito por un monto de hasta \$9,041.9 millones de pesos mexicanos, la fecha de vencimiento la cual es el 15 de marzo de 2022. La tasa de interés aplicable es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE”) a 91 días más 220 puntos base (“PBS”), capitalizables trimestralmente.

El 6 de diciembre de 2017, la Compañía celebró un contrato modificatorio para la ampliación de la línea de crédito hasta por un monto de \$14,167.9 millones de pesos mexicanos.

Al 30 de septiembre de 2020, el saldo del préstamo es de \$13,962.0 millones de pesos mexicanos el cual incluye intereses capitalizados por un monto de \$2,521.5 millones de pesos mexicanos. Por el período de nueve meses este préstamo disminuyó aproximadamente en \$119.0 millones como resultado del aumento en el tipo de cambio denominado en Pesos Mexicanos. Sin embargo, este impacto se compensa con la ganancia reconocida a través de su inversión en método de participación en IMG negocio conjunto. (Ver Nota 4.2).

Las transacciones con partes relacionadas no consolidables a la fecha de este informe son consistentes con la naturaleza y con los importes de períodos anteriores. Los saldos que no han sido pagados no están garantizados y serán pagados. No hay garantías otorgadas o recibidas. No ha sido reconocida ninguna estimación de cobro dudoso relativa a los montos adeudados por partes relacionadas no consolidables.

c. Cuentas por pagar a largo plazo a partes relacionadas no consolidables

	Al	
	30/09/20	31/12/19
TAG	\$ 163,703	\$ 155,769
TAG Pipelines Norte (i)	107,713	39,368
SEI NV	38,460	38,460
	<u>\$ 309,876</u>	<u>\$ 233,597</u>

- i. El 9 de enero de 2020, Ductos y Energéticos del Norte, S. de R. L. de C. V. (“DEN”) celebró un contrato de línea de crédito por \$64.0 millones con TAG Pipelines Norte, la cual será utilizada para financiar capital de trabajo y propósitos corporativos generales. La línea de crédito es por un plazo de cuatro años. La tasa de interés aplicable es del 5.50 por ciento anual.

d. Compensación al personal clave de la administración

La compensación pagada al personal clave de la administración de la Compañía fue de \$16.2 y \$11.0 millones por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y 2019, respectivamente, y \$2.7 y \$1.8 millón por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y 2019, respectivamente.

No hay préstamos otorgados por la Compañía a su personal clave de la administración.

4. Inversión en negocios conjuntos

4.1. ESJ

El JV conformado entre IEnova y IG Sierra Juárez, S. de R. L. de C. V. (“Saavi Energía”), inició operaciones en junio de 2015. Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, la Compañía registra el 50 por ciento de la participación en ESJ mediante método de participación.

	Periodo /Año terminado al	
	30/09/20	31/12/19
Total capital contable	\$ 25,688	\$ 42,496
Participación en el capital contable	\$ 12,844	\$ 21,248
Crédito mercantil	12,121	12,121
Importe registrado como inversión en ESJ	<u>\$ 24,965</u>	<u>\$ 33,369</u>

El 28 de febrero de 2020, de conformidad con la resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió reducir el capital por un monto de \$8,656.0 del cual 50 por ciento le corresponde a IEnova.

El 14 de agosto de 2020, de conformidad con la resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió reducir el capital por un monto de \$6,160.0 del cual 50 por ciento le corresponde a IEnova.

Los Estados Consolidados de Ganancias Intermedios Condensados de ESJ se muestran a continuación:

	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
	30/09/20	30/09/19	30/09/20	30/09/19
Ingresos	\$ 34,385	\$ 40,421	\$ 8,812	\$ 12,295
Gastos de operación, administración y otros	(15,586)	(19,648)	(5,538)	(6,513)
Costos financieros	(10,411)	(10,610)	(3,378)	(3,573)
Otras (pérdidas) ganancias, neto	(832)	29	10	(16)
Impuestos a la utilidad	(1,554)	(3,500)	92	(431)
Utilidad (pérdida) del período	<u>\$ 6,002</u>	<u>\$ 6,692</u>	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ 1,762</u>
Participación en las utilidades de ESJ	<u>\$ 3,001</u>	<u>\$ 3,346</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 881</u>

- a. **Contrato de financiamiento para el proyecto ESJ.** El 12 de junio de 2014, ESJ firmó un convenio por \$239.8 millones para financiar el proyecto de construcción del parque eólico, con un grupo de cinco bancos: Mizuho Bank, LTD (“Mizuho”) como líder coordinador, NADB como banco técnico y modelador, Nacional Financiera, S. N. C. Institución de Banca de Desarrollo (“NAFINSA”), Norddeutsche Landesbank Girozentrale (“NORD/LB”) y Sumitomo Mitsui Banking Corporation (“SMBC”) como prestamistas.

El 30 de junio de 2015, ESJ convirtió los préstamos de construcción en préstamos a largo plazo con vencimiento a 18 años. El período de amortización del crédito termina el 30 de junio de 2033, con pagos semestrales (cada 30 de junio y 30 de diciembre hasta la fecha de vencimiento), comenzando el 30 de diciembre de 2015.

El crédito devenga intereses LIBOR más el margen aplicable como se muestra a continuación:

Años	LIBOR margen aplicable
junio 2019 - junio 2023	2.625%
junio 2023 - junio 2027	2.875%
junio 2027 - junio 2031	3.125%
junio 2031 - junio 2033	3.375%

De acuerdo con el contrato de financiamiento, la posibilidad de hacer retiros terminó en la fecha de conversión del contrato que fue el 30 de junio de 2015. ESJ realizó retiros por un monto total acumulado de \$239.8 millones de la línea de crédito. La deuda pendiente de pago al 30 de septiembre de 2020 se presenta a continuación:

	Saldo de la deuda
Mizuho	\$ 41,914
SMBC	41,914
NORD/LB	41,914
NAFINSA	30,484
NADB	30,484
	<u>\$ 186,710</u>

- b. Coberturas (“swaps”) de tasas de interés.** Con el objeto de cubrir el riesgo de cambios en las tasas de interés asociadas con el préstamo, ESJ celebró tres contratos de cobertura de tasa de interés por el 90 por ciento del préstamo. Existen tres swaps de tasa de interés, con Mizuho, SMBC y NORD/LB; cada uno firmado el 12 de junio de 2014 y con fecha efectiva el 30 de junio de 2015. Los términos de los swaps se construyeron para contrarrestar los términos críticos de los pagos de intereses. Los swaps se contabilizan como coberturas del flujo de efectivo.
- c. Otras revelaciones.** El acuerdo entre los socios prevé ciertas restricciones y beneficios para la venta de la participación en ESJ. El acuerdo establece que los incrementos deben ser aportados a prorrata por los accionistas.

4.2. IMG

IMG es un JV formado entre IEnova y TC Energy Corporate (“TC Energy”), para la construcción del gasoducto marino South of Texas - Tuxpan en el cual TC Energy tiene el 60 por ciento de inversión en el capital y la Compañía mantiene el 40 por ciento remanente.

El 17 de septiembre de 2019, IMG anunció la entrada en operación comercial del Gasoducto Marino South of Texas - Tuxpan.

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, la Compañía registra el 40 por ciento de participación en IMG mediante método de participación.

	Periodo /Año terminado al	
	30/09/20	31/12/19
Total capital contable	\$ 958,325	\$ 673,012
Participación en el capital contable	\$ 383,330	\$ 269,205
Garantías (b)	5,018	5,018
Remediación en tasas de interés y otros (c)	(58,050)	(70,390)
Participación en el capital contable e importe registrado como inversión en IMG	<u>\$ 330,298</u>	<u>\$ 203,833</u>

Los Estados Consolidados de Ganancias Intermedios Condensados de IMG se muestran a continuación:

	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
	30/09/20	30/09/19	30/09/20	30/09/19
Ingresos	\$ 365,196	\$ 18,800	\$ 121,027	\$ 18,800
Gastos de operación, administración y otros	(84,581)	(2,683)	(26,534)	(2,683)
(Costo) ingreso financiero, neto	(111,772)	1,480	(32,485)	1,570
Otras ganancias (pérdidas), neto*	291,937	(1,770)	(35,787)	38,426
Gasto por impuestos a la utilidad	(148,371)	(11,499)	(442)	(18,101)
Utilidad del período	<u>\$ 312,409</u>	<u>\$ 4,328</u>	<u>\$ 25,779</u>	<u>\$ 38,012</u>
Participación en las utilidades de IMG	<u>124,964</u>	<u>1,732</u>	<u>10,312</u>	<u>15,204</u>
Otros ajustes	<u>1,501</u>	<u>74</u>	<u>499</u>	<u>74</u>
Participación en las utilidades de IMG	<u>\$ 126,465</u>	<u>\$ 1,806</u>	<u>\$ 10,811</u>	<u>\$ 15,278</u>

* Incluye el impacto de tipo de cambio derivado de un préstamo intercompañía denominado en pesos otorgado por la Compañía y TC Energy a IMG por cada participación accionaria correspondiente a financiar. En los Estados Consolidados de Ganancias Intermedios Condensados de la Compañía, en el rubro de “Otras ganancias (pérdidas), neto”, se incluyen otras ganancias (pérdidas) cambiarias netas las cuales compensan totalmente los efectos mencionados. (La ganancia relacionada del préstamo con IEnova fue de \$116.77 millones).

a. **Financiamiento del proyecto IMG.** Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, los recursos utilizados para el diseño y la construcción del gasoducto marino han sido financiados con aportaciones de capital y préstamos de los accionistas.

El 21 de abril de 2017, IMG celebró dos contratos de crédito revolvente con IEnova y TC Energy, por \$9,041.9 millones de pesos mexicanos y \$13,513.1 millones de pesos mexicanos, respectivamente.

El 6 de diciembre de 2017, IEnova y TC Energy renegociaron las líneas de crédito ampliándolas a \$14,167.9 y \$21,252.1 millones de pesos mexicanos, respectivamente. Las líneas de crédito devengan intereses a una tasa THIE más 220 PBS. Al 30 de septiembre de 2020, el saldo pendiente del préstamo que se muestra en el balance de IEnova es por un monto de \$13,919.1 millones de pesos mexicanos.

El 23 de marzo de 2018, IMG suscribió una línea de crédito por \$300.0 millones con Scotiabank Inverlat, S.A. (“Scotiabank”), el cual puede disponerse en dólares americanos o en pesos mexicanos, para financiar pagos de Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) y otros gastos de capital. El 5 de julio de 2019 el préstamo incrementó a un total de \$420.0 millones. El crédito tiene plazo de un año, con la opción de extenderlo hasta por un período de un año adicional, el interés del saldo pendiente se paga a la tasa LIBOR más 180 PBS para dólares americanos o a tasa THIE más 135 PBS para los pesos mexicanos por año.

b. **Garantías.** IEnova y TC Energy han proporcionado garantías a terceros asociados con la construcción del gasoducto marino de gas natural del South of Texas-Tuxpan de IMG. El monto de las garantías otorgadas por IEnova de acuerdo a su participación en el proyecto es de aproximadamente \$5.0 millones y terminó al cumplirse todas las obligaciones garantizadas. Las garantías concluyeron en distintos periodos y hasta julio 2019.

c. **Remediación de la tasa de interés capitalizable.** Al 30 de septiembre de 2019, el importe ajustado en este período por el préstamo entre IEnova e IMG fue de \$7.3 millones, derivado de la diferencia en las tasas de intereses capitalizadas de los proyectos en construcción, la tasa pactada en el préstamo es THIE más 220 PBS, resultando un promedio del 10.6 por ciento al 30 de septiembre de 2019; mientras que la tasa de financiamiento de los recursos utilizados por IEnova al 30 de septiembre de 2019 fue en promedio de 4.1 por ciento. La fecha de COD fue el 17 de septiembre de 2019 y misma fecha que terminó la capitalización de intereses.

4.3. TAG (una Subsidiaria de DEN)

TAG, junto con TAG Pipeline Norte, un JV entre IEnova y Brookfield son accionistas del Gasoducto Los Ramones Norte II, el cual comenzó su operación en febrero de 2016.

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, la Compañía reconoció la inversión en TAG mediante método de participación:

	Periodo /Año terminado al	
	30/09/20	31/12/19
Total capital contable	\$ 523,819	\$ 500,160
Importe registrado como inversión en TAG	\$ 261,910	\$ 250,080
Crédito Mercantil	99,020	99,020
Importe registrado como inversión en TAG	<u>\$ 360,930</u>	<u>\$ 349,100</u>

Los Estados Consolidados de Ganancias Intermedios Condensados de TAG se muestran a continuación:

	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
	30/09/20	30/09/19	30/09/20	30/09/19
Ingresos	\$ 158,053	\$ 161,078	\$ 51,908	\$ 54,990
Gastos de operación, administración y otros	(23,830)	(25,775)	(8,240)	(8,165)
Costos financieros	(32,902)	(41,870)	(10,857)	(13,741)
Otras pérdidas, netas	(4,558)	(1,675)	(1,343)	(3,346)
Gasto por impuestos a la utilidad	(40,808)	(30,254)	(8,065)	(8,134)
Utilidad del período	<u>\$ 55,955</u>	<u>\$ 61,504</u>	<u>\$ 23,403</u>	<u>\$ 21,604</u>
Participación en las utilidades de TAG	<u>\$ 27,978</u>	<u>\$ 30,752</u>	<u>\$ 11,702</u>	<u>\$ 10,802</u>

- a. **Contrato de financiamiento para el proyecto TAG.** El 19 de diciembre de 2014, TAG, celebró un contrato de crédito con Banco Santander (México), S. A. (“Santander”) como prestamista, agente administrativo y agente de garantía, con la finalidad de financiar la ingeniería, procura, construcción y puesta en marcha de un gasoducto.

Durante 2016 y 2015, se realizaron renovaciones del crédito, y se incluyeron bancos adicionales que participan en el crédito total. La cantidad total del crédito es de \$1,274.5 millones, dividido en las siguientes disposiciones:

- i. Disposición a largo plazo hasta \$701.0 millones,
- ii. Disposición a corto plazo hasta \$513.3 millones y
- iii. La carta de crédito por el importe de reserva para el servicio de la deuda de cobertura hasta \$60.2 millones.

El 16 de diciembre de 2019, el contrato de crédito existente de TAG fue modificado y actualizado concurrentemente a la emisión de las notas garantizadas para, entre otros, renovar los plazos originales de 12 y 20 años de los tramos de banca comercial y banca de desarrollo.

Al 30 de septiembre de 2020, el saldo pendiente del préstamo es de \$999.1 millones, con sus respectivos vencimientos.

Las líneas de crédito tienen vencimiento en diciembre de 2031 y diciembre de 2039 para la disposición corto y largo plazo de los préstamos, respectivamente, con vencimientos semestrales.

Las líneas de crédito devengan intereses a la tasa LIBOR más el margen aplicable, en el tramo corto que se muestra a continuación:

Años	Margen aplicable (PBS)
16 de diciembre de 2019 hasta el 4to año	215
4-8	240
8vo hasta el vencimiento del crédito	265

Las líneas de crédito devengan intereses a la tasa LIBOR más el margen aplicable, en el tramo largo que se muestra a continuación:

Años	Margen aplicable (PBS)
16 de diciembre de 2019 hasta el 4to año	265
4-8	300
8-12	325
12-16	350
16vo hasta el vencimiento del crédito	375

El 16 de diciembre de 2019, TAG emitió notas garantizadas por \$332.0 millones a un plazo de 20 años, en una colocación privada internacional suscrita en su totalidad por inversionistas de Estados Unidos de América, Alemania, Francia y Canadá, que incluyen afiliadas y clientes de Allianz Global Investors.

Los préstamos mencionados anteriormente contienen cláusulas restrictivas de cumplimiento, las cuales requieren que TAG mantenga ciertas razones financieras y limita el pago de dividendos, créditos y la obtención de financiamientos adicionales. TAG ha cumplido con estas cláusulas restrictivas al 30 de septiembre de 2020.

Las fechas de vencimiento de la deuda a largo plazo son las siguientes:

Años	Monto
2020	\$ 20
2021	39
2022	45
2023	48
Subsecuentes	847
Total	<u>\$ 999</u>

El pago de los bonos es de manera semestral y se hará de la siguiente manera:

Años	Monto
2020	\$ 6
2021	8
2022	9
2023	9
Subsecuentes	296
Total	<u>\$ 328</u>

- b. **Swaps de tasas de interés.** En noviembre de 2015, TAG contrató un instrumento financiero swap con el objeto de cubrir el riesgo de cambios de la tasa de interés LIBOR. Las tasas fijas contratadas fueron de 2.5 y 2.9 por ciento para la fecha de vencimiento de la deuda en 2026 y 2034, respectivamente.

En diciembre 2019 se realizó la contratación de una cobertura adicional por una modificación a la curva de amortización del crédito derivada del refinanciamiento formalizado el 16 de diciembre de 2019, las tasas fijas contratadas fueron 2.1 y 2.6, por ciento iniciando en junio de 2021 y julio 2029 y terminando en 2031 y 2039, respectivamente.

En agosto de 2020 se contrató una cobertura adicional para incrementar la tasa fija del préstamo; las tasas fijas contratadas fueron 0.64 y 0.99 por ciento a partir de diciembre de 2020 hasta diciembre de 2031 y 1.14 por ciento a partir de diciembre de 2020 hasta diciembre de 2039.

- c. **Forwards de tipo de cambio.** En septiembre de 2018, TAG contrató instrumentos financieros para cubrir el tipo de cambio del dólar americano contra el peso mexicano por la porción de los ingresos de 2019, los vencimientos de estos instrumentos se establecieron de enero 2019 hasta febrero de 2020.

En septiembre de 2019, TAG firmó contratos de derivados para intercambiar pesos mexicanos por dólares estadounidenses de una parte de los ingresos de los proyectos por 2020; vencimiento desde marzo 2020 hasta febrero de 2021.

En septiembre de 2020, TAG firmó contratos forward para cambiar pesos mexicanos por dólares estadounidenses por una porción de los ingresos del proyecto para 2020; con vencimiento en marzo de 2021 hasta febrero de 2022.

4.4. ECA LNG Holdings B.V.

En febrero de 2019, ECAL y ECAM, (anteriormente subsidiaria de IEnova), fueron desconsolidadas. Su nueva controladora ECA LNG Holdings B. V. es un negocio conjunto entre IEnova y SLNGEL (50 por ciento cada uno). (Ver Nota 1.9).

Al 30 de septiembre de 2020, la Compañía reconoce el 50 por ciento de interés bajo el método de participación. Los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados de ECAL se muestran a continuación:

	Periodo /Año terminado al	
	30/09/20	31/12/19
Total capital contable	\$ 97,770	\$ 78,999
Importe registrado como inversión en ECAL	\$ 48,885	\$ 39,500

El 3 de junio y el 18 de febrero de 2020, la Compañía hizo una aportación de capital por \$3.5 y \$5.0 millones respectivamente.

Los Estados Consolidados de Pérdidas Intermedios Condensados de ECAL se muestran a continuación:

	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
	30/09/20	30/09/19	30/09/20	30/09/19
Gastos de operación, administración y otros	\$ (10,503)	\$ (819)	\$ (4,436)	\$ (195)
Otras (pérdidas) ganancias	155	(1)	95	145
Ingreso (costo) por intereses, neto	60	(1)	4	(2)
Beneficio por impuestos a la utilidad	1,911	236	1,082	47
Perdida del periodo	<u>\$ (8,377)</u>	<u>\$ (585)</u>	<u>\$ (3,255)</u>	<u>\$ (5)</u>
Participación en las pérdidas de ECAL	<u>\$ (4,190)</u>	<u>\$ (292)</u>	<u>\$ (1,629)</u>	<u>\$ (2)</u>

5. Propiedad, planta y equipo, neto

Los saldos de propiedad, planta y equipo incluyen la construcción en proceso y se muestran a continuación:

	Al	
	30/09/20	31/12/19
Terminales líquidos (i)	\$ 584,231	\$ 365,045
Proyectos solares (ii)	266,658	169,972
Proyectos de Gasoductos y Estación de compresión (iii)	112,805	139,923
Otros proyectos	36,538	26,451
	<u>\$ 1,000,232</u>	<u>\$ 701,391</u>

Las adiciones de propiedad, planta y equipo durante el 2020 y 2019 están conformadas principalmente por la construcción en proceso relacionada con:

- i. Terminales - Veracruz, Puebla, Estado de México, Baja California, Colima, Jalisco y Sinaloa.
- ii. Solares - Tepezalá, Don Diego y Border Solar, en Aguascalientes, Sonora y Chihuahua, respectivamente.
- iii. Gasoductos - Estación de compresión en Sonora.

El 1 de abril de 2019, la administración declaró el término de construcción y fecha de COD del proyecto Pima Solar.

El 1 de junio de 2019, la administración declaró el término de construcción y COD del proyecto Rumorosa Solar.

El 6 de octubre de 2019, la administración declaró el término de construcción y COD del proyecto Tepezalá Solar.

Costos de préstamos. Durante los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, la Compañía capitalizó intereses atribuibles a la construcción de sus proyectos por un monto de \$9.5 y \$16.7 millones, respectivamente.

El promedio ponderado de la tasa utilizada para determinar los costos de intereses capitalizables fue de 3.2 y 3.8 por ciento para los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, respectivamente.

6. Deuda a corto plazo

La deuda a corto plazo se integra como sigue:

	Al	
	30/09/20	31/12/19
Líneas de crédito (a)	\$ 772,007	\$ 1,174,068
Deuda a corto plazo de IEnova Pipelines S. de R. L. de C. V. (“IEnova Pipelines”), crédito bancario (Ver Nota 7.d.)	43,101	41,186
Deuda a corto plazo de Ventika I, S. A. P. I. de C. V. y Ventika II, S. A. P. I. de C. V. (“Ventika”) crédito bancario (Ver Nota 7.b.)	26,755	25,665
Línea de crédito multilateral (Ver nota 7.h. j.)	4,060	588
Trina Solar Holdings, B. V. (“Trina Solar”) (Ver nota 7.f.)	—	231
	<u>\$ 845,923</u>	<u>\$ 1,241,738</u>
Costos de financiamiento	(4,914)	(6,359)
	<u>\$ 841,009</u>	<u>\$ 1,235,379</u>

a. Línea de crédito

SMBC. El 11 de febrero de 2019, la Compañía celebró una modificación al acuerdo para aumentar el monto de la línea de crédito a \$1.5 billones. La Compañía reconoció, costos de emisión de esta transacción por \$5.8 millones.

Al 30 de septiembre 2020, la Compañía ha dispuesto de \$492.0 millones.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha hecho disposiciones por \$990.0 millones y pagos por \$904.0 millones.

Al 30 de septiembre 2020 y al 31 de diciembre 2019, el monto disponible del crédito fue de \$1,008.0 y \$606.0 millones, respectivamente.

La tasa de intereses promedio ponderada de corto plazo con SMBC fue de 2.19 por ciento, por el período de seis meses terminados al 30 de septiembre 2020.

Bank of Nova Scotia (“BNS”). El 23 de septiembre de 2019, la Compañía firmó un contrato de crédito revolvente de dos años por \$280.0 millones de dólares con BNS. Al 30 de junio de 2020, la línea de crédito se ha utilizado completamente.

El préstamo otorgado se puede liquidar en cualquier momento, sin prima o penalización, o parcialmente con pagos a cuenta del préstamo en parte del monto mínimo total.

La tasa de interés que devenga el contrato de crédito es LIBOR trimestral más 54 PBS, siendo también pagados trimestralmente hasta su vencimiento.

Las disposiciones de la línea de crédito son utilizadas para capital de trabajo y propósitos generales del corporativo.

Scotiabank. El 9 de marzo de 2020, la Compañía dispuso \$100.0 millones de su fondo de capital de trabajo con Scotiabank con un vencimiento al 8 de junio de 2020, con una tasa de interés aplicable de LIBOR mensual más 30 PBS. El vencimiento de este financiamiento se extendió al 8 de julio de 2020. El financiamiento fue pagado anticipadamente el 24 de junio de 2020.

7. Deuda a largo plazo

La deuda a largo plazo se integra como sigue:

	Al	
	30/09/20	31/12/19
Senior Notes (a)	\$ 1,640,000	\$ 840,000
Santander – Ventika (b, c)	381,065	401,764
Certificados Bursátiles (“CEBURES”) a tasa fija (e, g)	173,663	206,949
Línea de crédito multilateral (h, j)	541,000	200,000
BBVA Bancomer S. A. (“BBVA”) – IEnova Pipelines (d)	166,388	198,759
Trina Solar (f)	—	11,190
	\$ 2,902,116	\$ 1,858,662
Costos de emisión de deuda	(69,228)	(40,331)
	\$ 2,832,888	\$ 1,818,331

- a. **Senior Notes.** El 14 de diciembre de 2017, la Compañía obtuvo \$840.0 millones relacionados con una oferta internacional de deuda como sigue:
- i. La primera colocación fue por \$300.0 millones y devenga intereses a una tasa del 3.75 por ciento, el pago de intereses es semestral, con vencimiento en 2028.
 - ii. La segunda colocación fue por \$540.0 millones y devenga intereses a una tasa del 4.88 por ciento, el pago de intereses es semestral, con vencimiento en 2048.

La Compañía utilizó los recursos de la colocación para pagar deuda a corto plazo y el remanente se utilizó para fines corporativos en general.

El 15 de septiembre de 2020, la Compañía obtuvo \$800.0 millones relacionados con una oferta internacional de deuda y devenga intereses a una tasa del 4.75 por ciento, el pago de intereses es semestral, con vencimiento en 2051.

El monto de los costos por la oferta de Senior Notes fue de 30.2 millones, que incluyen mejoramiento en la tasa de descuento, comisiones bancarias y otros costos. La Compañía utilizó los recursos de la colocación para pagar deuda a corto plazo.

- b. **Proyecto de financiamiento del parque eólico Ventika.** El 8 de abril de 2014, Ventika subsidiaria de IEnova, celebró un contrato de préstamo para financiar el proyecto de construcción del parque eólico, con cinco bancos, donde Santander actúa como agente administrativo y colateral, NADB, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. Institución de Banca de Desarrollo (“BANOBRAS”), Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. Institución de Banca de Desarrollo (“BANCOMEXT”) y NAFINSA actúan como prestamistas.

Los vencimientos de las líneas de crédito se muestran en la siguiente tabla, los pagos son trimestrales cada 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre hasta la fecha de vencimiento, de la siguiente manera:

Banco	Fecha de vencimiento
Santander	15/03/2024
BANOBRAS	15/03/2032
NADB	15/03/2032
BANCOMEXT	15/03/2032
NAFINSA	15/03/2032

El desglose del crédito (incluye corto y largo plazo) se muestra a continuación:

Banco	Al 30/09/20
NADB	\$ 130,529
BANOBRAS	83,806
Santander	62,955
NAFINSA	65,265
BANCOMEXT	65,265
	<u>\$ 407,820</u>

- c. **Swap de tasa de Interés.** Con la finalidad de mitigar los impactos por cambios en las tasas de interés, Ventika celebró contratos swaps de tasa de interés con Santander y BANOBRAS por hasta el 92.0 por ciento del total de las líneas de crédito. Los contratos swap permiten a la Compañía pagar tasas fijas de interés por 2.94 y 3.68 por ciento, respectivamente, y recibir tasas variables (LIBOR a tres meses).
- d. **BBVA – IEnova Pipelines.** El 5 de diciembre de 2013, IEnova Pipelines firmó un contrato de crédito con Bancomer, como agente y con Deutsche Bank México, división fiduciaria, como fiduciario. El monto del préstamo es por \$475.4 millones, el cual será utilizado para el desarrollo de los proyectos de IEnova Pipelines.

Cuatro instituciones financieras participan en el préstamo mencionado anteriormente, con los siguientes porcentajes: Bancomer con el 50.0 por ciento, The Bank of Tokyo Mitsubishi (“Bank of Tokio”) con el 20.0 por ciento, Mizuho con el 15.0 por ciento y NORD/LB con el 15.0 por ciento.

El préstamo otorgado se paga a través de amortizaciones trimestrales las cuales comenzaron a partir del 18 de marzo de 2014 y terminan hasta el 2026, siendo el plazo total del préstamo de 13 años.

La tasa de interés que devenga el contrato de crédito es LIBOR más 2.0 por ciento hasta el quinto año de vencimiento, del quinto al octavo año de vencimiento se utilizará LIBOR más 2.25 por ciento, del octavo al décimo segundo año de vencimiento se utilizará LIBOR más 2.50 por ciento y desde el décimo tercer año y hasta el vencimiento se utilizará LIBOR más 2.75 por ciento.

Al 30 de septiembre de 2020, los vencimientos de la deuda (incluyendo corto y largo plazo) son como sigue:

Año	Monto
2020	\$ 21,493
2021	68,281
2022	50,450
Posteriores	79,541
	<u>\$ 219,765</u>

En dicho crédito, IEnova Pipelines fue denominada como acreditada y TDF, S. de R. L. de C. V. (“TDF”) y Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V. (“GdT”), subsidiarias de IEnova, en conjunto fueron denominados como garantes y avalistas a través de la cesión de derechos de cobro de un portafolio de proyectos integrados por IEnova Pipelines, TDF y GdT como fuente de pago del crédito.

Como parte de las obligaciones que derivan del crédito, se deben cumplir con las siguientes cláusulas durante la vigencia del crédito:

- i. Mantener un capital contable mínimo durante la vigencia del crédito, en los montos que se indican a continuación:

Entidad	Monto
IEnova Pipelines	\$ 450,000
GdT	130,000
TDF	90,000

- ii. Mantener una cobertura de intereses de al menos 2.5 a 1 de forma consolidada (Utilidad Antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización (“UAIIDA”) sobre intereses), para el pago de intereses.

A la fecha de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados, IEnova Pipelines ha cumplido con estas obligaciones.

El 22 de enero de 2014, IEnova Pipelines contrató instrumentos financieros derivados swap con Bancomer, Bank of Tokyo, Mizuho, y NORDB/LB para cubrir el riesgo de tasa de interés del total de su deuda. Los instrumentos financieros cambian la tasa LIBOR a una tasa fija del 2.63 por ciento.

La Compañía ha designado los instrumentos financieros derivados antes mencionados como flujo de efectivo, en términos de lo permitido por la normatividad contable. Dado que los swaps de tasa de interés tienen el objetivo de fijar el flujo de efectivo derivado del pago de intereses por el préstamo sindicado que vence en 2026.

- e. **CEBURES.** Con fecha 14 de febrero de 2013, la Compañía realizó una colocación pública de CEBURES con las siguientes características:
 - i. La colocación fue por \$306.2 millones (\$3,900.0 millones de pesos mexicanos históricos), devengando intereses a una tasa fija del 6.3 por ciento, con pagos de intereses semestrales hasta su vencimiento en 2023.
- f. **Trina Solar - ESJ Renewable I, S. de R. L. de C. V. (“ESJR I”)** - El 31 de julio de 2018, la Compañía firmó un contrato de crédito con Trina Solar, el monto del préstamo es por \$12.4 millones, el cual es utilizado para el desarrollo del proyecto solar de Tepezalá. Con vencimiento es de 10 años.

La tasa de interés que devenga el contrato de crédito es LIBOR trimestral más 365 PBS, siendo también pagados trimestralmente hasta su vencimiento en 2028.

El 28 de abril de 2020 realizó el pago del préstamo junto con los intereses acumulados a esa fecha.

- g. **Swaps de tipo de cambio y tasa de interés.** Con fecha 14 de febrero de 2013, en relación a las ofertas públicas de CEBURES, la Compañía celebró contratos swap de tipo de cambio y tasa de interés para cubrir su exposición al pago de sus obligaciones denominadas en pesos mexicanos:
 - i. Para la deuda con vencimiento en 2023, la Compañía intercambió la tasa fija en pesos por una tasa fija en dólares, intercambiando los pagos de capital e intereses. La tasa de interés promedio ponderada, en dólares a través de este swap es de 4.12 por ciento.

La suma del valor del nocional de los swaps al 30 de septiembre de 2020, es de \$306.2 millones (\$3,900.0 millones de Pesos históricos). Estos contratos han sido designados como de cobertura de flujo de efectivo.

- h. **Línea de crédito multilateral** - El 19 de noviembre de 2019, la Compañía firmó un contrato de crédito con IFC y NADB. El monto del préstamo fue de \$200.0 millones, el cual será utilizado para financiar cuatro plantas de energía solar con una capacidad total de 376 MW en México.

IFC y NADB tienen el 50 por ciento de contribución cada uno. El préstamo contempla la amortización semestral a partir del 15 de junio de 2022 y termina en noviembre de 2034, para un total de 15 años. La tasa de interés que devenga el contrato de crédito es LIBOR más 2.25 por ciento por año hasta su vencimiento.

El 10 de junio de 2020, la Compañía firmó el Primer Acuerdo de Términos Comunes Modificado y Reexpresado por y entre el Prestatario IFC, NADBank, JICA y DFC.

El 10 de junio, la Compañía firmó un financiamiento por 15 años con DFC hasta por \$ 241.0 millones de dólares. El préstamo paga un interés fijo del 2.90 por ciento anual hasta el vencimiento. Esta transacción es parte de la estructura financiera que la Compañía cerró en noviembre de 2019 con IFC, miembro del Grupo del Banco Mundial y NADB.

- i. **Swap de tasa de interés de crédito multilateral.** Para mitigar parcialmente su exposición a los cambios en las tasas de interés asociados con la línea de crédito multilateral, IEnova realizó swaps de tasa de interés flotante a tasa fija por el 100 por ciento del préstamo. El swap de tasa de interés asignado a Crédit Agricole con una fecha de negociación del 20 de noviembre de 2019 y una fecha de vigencia del 5 de diciembre de 2019, la fecha de desembolso del préstamo. El plazo del canje de tasas de interés coincide con los términos críticos de los pagos de intereses. El swap se contabiliza como coberturas de flujo de efectivo. La tasa de interés fija contratada es 1.78 por ciento.
- j. **JICA Crédito a largo plazo.** El 26 de marzo de 2020, la Compañía suscribió una línea de crédito a 15 años por \$100.0 millones de Dólares con JICA. Esta transacción es parte de la estructura financiera que la compañía cerró en noviembre de 2019 con IFC, miembro del Grupo del Banco Mundial y NADB.

Los fondos fueron recibidos el 13 de abril de 2020 e integrado a los otorgados en 2019 por IFC y NADB para financiar y / o refinanciar la construcción de la cartera de proyectos de generación solar de la Compañía. El préstamo paga un interés fijo del 1.50 por ciento anual hasta el vencimiento.

- k. **Swap de tasa de interés de JICA Crédito a largo plazo.** Para mitigar parcialmente la exposición a los cambios en las tasas de interés asociados con el crédito a largo plazo de JICA, la Compañía realizó swaps de tasa de interés flotante a fija por el 100 por ciento del préstamo. El swap de tasa de interés pendiente asignado a BBVA con una fecha de negociación del 27 de marzo de 2020 y una fecha de vigencia del 13 de abril de 2020, la fecha de desembolso del préstamo. El plazo del canje de tasas de interés coincide con los términos críticos de los pagos de intereses. El canje se contabiliza como coberturas de flujo de efectivo. La tasa de interés fija contratada es de 0.88 por ciento.

8. Instrumentos financieros

a. Tipos de cambio

Los tipos de cambio vigentes al 30 de septiembre de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 21 de octubre de 2020, son los siguientes:

	Pesos mexicanos		
	30/09/20	31/12/19	21/10/20
Un dólar estadounidense	\$ 22.4573	\$ 18.8452	\$ 21.1342

b. Valor razonable (“FV” por sus siglas en inglés) de instrumentos financieros

8.1. FV de los instrumentos financieros a costo amortizado

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la administración considera que los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados se aproximan a sus valores razonables.

	AI			
	30/09/20		31/12/19	
	Valor en libros	FV	Valor en libros	FV
Activos financieros				
<i>Arrendamiento financiero por cobrar</i>	\$ 944,578	\$ 1,389,000	\$ 932,624	\$ 1,308,000
<i>Cuentas por cobrar partes relacionadas no consolidables</i>	707,536	736,947	781,003	823,757
Pasivos financieros				
<i>Deuda a largo plazo (cotizados en la bolsa de valores)</i>	1,754,662	1,731,690	1,016,697	1,010,330
<i>Deuda bancaria a largo plazo</i>	1,078,226	976,805	790,444	756,411
<i>Préstamos de partes relacionadas no consolidables (largo plazo)</i>	309,876	300,713	233,597	228,578
<i>Prestamos asociada (largo plazo)</i>	—	—	11,190	10,848

8.2. Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de medir el FV

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se determinan como sigue:

- i. El FV de los arrendamientos financieros por cobrar se determina calculando el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, incluyendo el período de extensión del contrato, utilizando la tasa de descuento que representa la tasa interna de retorno en las inversiones de capital de la Compañía. (Nivel 3).
- ii. La Compañía determina el FV de su deuda a largo plazo con precios de mercados reconocidos. (Nivel 1).
- iii. Para los pasivos financieros, otras deudas a largo plazo y cuentas por cobrar y por pagar a afiliadas no consolidables, la Compañía determina el FV de sus pasivos financieros a costo amortizado determinando su valor presente al final de cada período. La tasa de interés libre de riesgo utilizada para descontar a valor presente es ajustada para reflejar el riesgo de crédito propio de la Compañía. (Nivel 2).
- iv. El FV de los derivados y otras posiciones derivadas, las cuales incluyen swaps de tasa de interés, son determinados utilizando supuestos que consideran los participantes en el mercado al valor dichos instrumentos. Los supuestos de participantes en el mercado incluyen aquellos relacionados con los riesgos inherentes de los datos de entrada (inputs) en la técnica de valuación. Estos inputs pueden ser fácilmente observables, corroborados en el mercado o generalmente no observables. (Nivel 2).

8.3. Mediciones de FV reconocidas en los Estados Consolidados de Posición Financiera Intermedios Condensados

La Compañía aplica de forma recurrente mediciones de FV para ciertos activos y pasivos. FV se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en una fecha específica (precio de salida).

Una medición a FV refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un activo o pasivo basado en la mejor información disponible. Estos supuestos incluyen los riesgos inherentes en una técnica particular de valuación (como el modelo de valuación) y los riesgos inherentes a los inputs del modelo. Adicionalmente, la Administración considera el riesgo de crédito de la Compañía cuando mide el FV de sus pasivos.

La Compañía establece una jerarquía de FV que prioriza la designación de los inputs utilizados para medir el FV. La jerarquía otorga la prioridad más alta a precios cotizados en mercados activos tanto para activos como para pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a inputs no observables. (Nivel 3).

Los tres niveles de la jerarquía del valor son los siguientes:

- i. Nivel 1 las valuaciones a FV son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos tanto para activos como para pasivos idénticos a la fecha de reporte; los mercados activos son transacciones de activos y de pasivos ocurridos frecuentemente y tienen un volumen que prevé información de precios sobre bases actuales.
- ii. Nivel 2 mediciones del FV son aquellas derivadas de las entradas que no sean los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo a la fecha de presentación de informes, ya sea directa o indirectamente; y
- iii. Nivel 3 las valuaciones a FV son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los inputs para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado y generalmente son indicadores menos observables de fuentes objetivas.

Los activos y pasivos de la Compañía que fueron registrados a FV sobre una base recurrente se mencionan en la siguiente tabla y fueron clasificados como Nivel 1 y 2 en la jerarquía del FV como se muestra a continuación:

	Al	
	30/09/20	31/12/19
<i>Activos financieros a valor razonable a través de resultados</i>		
Activos financieros derivados (Nivel 2)	\$ 8,175	\$ 17,241
<i>Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados</i>		
Pasivos financieros derivados (Nivel 2) (i)	\$ 202,151	\$ 155,931

La Compañía no mantiene activos o pasivos financieros clasificados como Nivel 3 y no ha habido transferencias entre el Nivel 1 y 2 durante los períodos reportados.

- i. El cambio en la posición de pasivo se debe principalmente a la fluctuación en la curva del forward Peso - Dólar en los swaps de tipo de cambio, este efecto se registra como Cobertura de Flujo de Efectivo en el ORI, neto de impuestos diferidos.

9. Impuestos a la utilidad

La Compañía paga sus impuestos a la utilidad por medio de cada una de sus subsidiarias de forma individual.

El gasto por impuestos a la utilidad por los períodos intermedios se reconoce basado en la mejor estimación de la Administración de la tasa efectiva de impuestos a la utilidad prevista para el ejercicio financiero completo aplicada a la utilidad antes de impuestos del período intermedio.

Los impuestos a la utilidad por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre 2020 y 2019 se concilian con la utilidad del período como sigue:

	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
	30/09/20	30/09/19	30/09/20	30/09/19
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de negocios conjuntos	\$ 271,545	\$ 401,496	\$ 163,001	\$ 116,805
Impuestos a la utilidad calculados a la tasa legal (30%)	(81,464)	(120,449)	(48,901)	(35,042)
Efectos de fluctuación cambiaria (i)	132,897	(5,395)	(13,382)	14,113
Efectos de ajuste por inflación (iii)	(16,023)	(4,084)	(10,838)	(2,926)
Efecto de pérdidas fiscales no utilizadas como impuesto diferido activo	5,670	(1,308)	(1,817)	244
Efecto de tipo de cambio e inflación sobre las bases fiscales de propiedad, planta y equipo, neto y pérdidas fiscales (ii)	(153,574)	3,749	37,046	(11,072)
Estímulos fiscales (iv)	12,363	17,333	4,017	5,773
Otros	(5,188)	(3,010)	(3,093)	(4,063)
Gasto por impuestos a la utilidad reconocidos en los Estados Consolidados de Ganancias Intermedios Condensados	\$ (105,319)	\$ (113,164)	\$ (36,968)	\$ (32,973)

El cambio en la tasa efectiva de impuestos a la utilidad se debió principalmente a los siguientes factores:

- i. La utilidad o pérdida en moneda extranjera se calcula sobre los saldos en pesos para propósitos de reporte de información financiera, mientras que la Ley del Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) en México reconoce dicha utilidad o pérdida en relación a los saldos en dólares estadounidenses.
- ii. El efecto de variaciones en el tipo de cambio sobre las bases fiscales de propiedad, planta y equipo de la Compañía que son valuadas en pesos para fines de impuestos, mientras que se mantienen en dólares estadounidenses (moneda funcional) para propósitos de reporte de información financiera. Además, la Ley de ISR en México considera los efectos de la inflación sobre dichas bases fiscales.
- iii. El efecto inflacionario de ciertos activos y pasivos monetarios.
- iv. Reconocimiento de estímulos fiscales aplicable a ciertos contribuyentes que residen en la frontera norte de conformidad con el decreto emitido el 28 de diciembre de 2018.
- v. La Reforma Tributaria se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre y el 9 de diciembre de 2019. La mayor parte de la Reforma entro en vigor el 1 de enero de 2020. Las modificaciones a la Ley Tributaria mexicana más relevantes se resumen a continuación:

a. ISR

- La Reforma establece para los contribuyentes con gastos por intereses superiores a \$ 20 millones de pesos una limitación de deducción de gastos por intereses netos igual al 30 por ciento del “utilidad fiscal ajustada”. Los gastos por intereses no deducibles de cada año se pueden transferir por 10 años.

- La Reforma limita la deducción de los pagos realizados, directa o indirectamente, a partes relacionadas cuyos ingresos se consideren sujetos a un régimen fiscal preferente (“REFIPRE”). La Reforma establece que no serán deducibles los pagos realizados directa, indirectamente o mediante un “acuerdo estructurado” a entidades cuyos ingresos se consideren sujetos a REFIPRE, incluido el costo de ventas y servicios.

b. IVA

- La prestación de servicios independientes por un tercero es un tema que también se aborda en esta reforma fiscal. Cuando un tercero que pone personal a disposición del cliente o contribuyente, independientemente de la forma legal del contrato, el lugar donde se presta el servicio o quien dirige al personal, se deberá efectuar una retención de IVA del 6 por ciento sobre la contraprestación pagada por estos servicios. Los contribuyentes que estando obligados a efectuar la retención no la efectúen, no podrán tomar la deducción para efectos del ISR, asimismo, el IVA que les haya sido trasladado por los pagos realizados por los servicios de subcontratación no será acreditable.
- Se establece que el IVA a favor solo se puede recuperar mediante acreditamiento o devolución.

c. Código de impuestos federales.

- Se establece una regla general contra la evasión que dará a las autoridades fiscales mexicanas la facultad de recharacterizar una transacción a efectos fiscales si la transacción no tuviera una razón de negocios. Las autoridades fiscales pueden recharacterizar la transacción a una que represente el beneficio económico razonablemente esperado para el contribuyente.
- La Reforma Tributaria (“La Reforma”) establece medidas con base al reporte de la Acción Base Erosion and Profit Shifting (“BEPS” por sus siglas en inglés) 12 al introducir requisitos obligatorios de presentación de informes o “esquemas reportables” para asesores fiscales y contribuyentes. Los contribuyentes estarán obligados a informar sobre transacciones que su asesor no informe. Las transacciones que se realicen en 2020 serán reportables a partir de 2021. Para los beneficios fiscales obtenidos en 2020 o años posteriores, los contribuyentes pueden estar obligados a informar ciertas transacciones realizadas antes de 2020.

La Compañía realizó la evaluación del impacto contable y fiscal de la Reforma fiscal 2020 en su información financiera y concluyó, con base en los hechos y circunstancias a la fecha de la autorización de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados al 30 de septiembre de 2020, no se tuvieron impactos significativos a dicha fecha. No obstante, la Compañía evaluará posteriormente los hechos y circunstancias que pudieran cambiar en el futuro, especialmente por las reglas particulares que emitirán las autoridades fiscales o la interpretación de éstas últimas sobre la aplicación de la Reforma Fiscal 2020.

10. Capital contable

Durante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía que ocurrió el 14 de junio de 2018, se aprobó la constitución de un fondo de compra de acciones propias, considerando un monto máximo de hasta \$250.0 millones. Este fondo de recompras fue restablecido en la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2020 por un monto de \$500.0 millones.

Al 30 de septiembre de 2020, la Compañía recompró 57,547,381 acciones por un total de \$167.0 millones.

Al 30 de septiembre de 2020					
(Pesos mexicanos)					
Accionistas de la Compañía	Número de Acciones	Acciones Fijas	Acciones Variables	Total	Total de Acciones en dólares
Semco Holdco, S. de R. L. de C.V. (“SEMCO”)	1,019,038,312	\$ 50,000	\$ 10,190,333,120	\$10,190,383,120	\$ 751,825
Inversionistas privados	510,365,500	—	4,528,181,190	4,528,181,190	203,414
	<u>1,529,403,812</u>	<u>\$ 50,000</u>	<u>\$ 14,718,514,310</u>	<u>\$14,718,564,310</u>	<u>\$ 955,239</u>

Al 31 de diciembre de 2019					
(Pesos mexicanos)					
Accionistas de la Compañía	Número de Acciones	Acciones Fijas	Acciones Variables	Total	Total de Acciones en dólares
SEMCO	1,019,038,312	\$ 50,000	\$ 10,190,333,120	\$10,190,383,120	\$ 751,825
Inversionistas privados	510,365,500	—	5,103,655,000	5,103,655,000	203,414
	<u>1,529,403,812</u>	<u>\$ 50,000</u>	<u>\$ 15,293,988,120</u>	<u>\$15,294,038,120</u>	<u>\$ 955,239</u>

11. Información por segmentos

11.1. Cambio en el reporte de segmentos

En febrero de 2020, IEnova aprobó un cambio en sus segmentos reportables, a partir del 1 de enero de 2020, para mejorar la visibilidad del rendimiento de cada negocio y permitir que el negocio responda a las necesidades de la administración de manera más efectiva.

Criterios de Agregación:

IEnova agrupa sus segmentos atendiendo a la naturaleza de las actividades de negocio, teniendo como principal punto de partida la interrelación de sus actividades en las operaciones del negocio como la principal característica económica relevante. Para llegar a la agregación de los segmentos operativos a reportarse consideró dentro de la evaluación la naturaleza de los productos o servicios, los procesos de operación, la categoría de los clientes de los productos y el marco regulatorio existente y de lo anterior concluyó que los segmentos reportables identificados por IEnova son los siguientes:

Gas:

El segmento de Gas incluye los activos que IEnova desarrolla, posee y opera o tiene participación en ductos de gas natural, GLP, un etanoducto, y las operaciones de transporte, distribución y venta de gas natural, en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Chiapas, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Nuevo León y Jalisco, México. Además, posee y opera una unidad de Gas Natural Licuado GNL en Baja California, México. El criterio de agregación en este segmento, incluyó el análisis específico de las actividades de distribución, venta de gas natural, las cuales no pueden ser desarrolladas sin en el sistema de ductos para transporte, por lo que la administración las considera la evaluación del desempeño de estas actividades en su conjunto.

En adición la operación de transporte y distribución de gas natural, etanoducto y GLP se encuentra regulada por la CRE, quien establece los lineamientos para la operación, así como tarifas máximas para cada servicio a ser cobradas a los clientes, y la autorización para la comercialización de gas natural en México.

Energía:

El segmento de Energía incluye tres tipos de tecnología: solar, eólica y de ciclo combinado en base a gas natural. Asimismo, participan en dos mercados, México y California en Estados Unidos. En todos los proyectos la naturaleza del producto es energía eléctrica, la cual es de característica única, independientemente de la tecnología con que se haya generado, y los mercados son de características similares en su operación, con ciertas diferencias regulatorias o contractuales, por ejemplo, por ser de índole de exportación. Como característica importante los clientes en el sector de energía son entidades que requieren consumos mínimos para realizar sus operaciones independientemente de la tecnología que las produzca.

La administración considera que el reportar el segmento de energía eléctrica independientemente de su tecnología, tiene el beneficio de la compensación natural del portafolio por su diversificación de tecnología y clientes, sinergias de la administración y operación, normatividad similar de los sistemas eléctricos, entre otros.

Almacenamiento:

En este segmento se agrupa la terminal de GNL en Baja California, México para la importación, almacenamiento y regasificación de GNL. Adicionalmente, se incluye las operaciones de cuatro esferas de almacenamiento GLP en Jalisco, México. La Compañía tiene en desarrollo proyectos para la construcción de terminales marinas y terrestres para el recibo, almacenamiento y entrega de hidrocarburos, dichas terminales estarán ubicadas en Veracruz, Estado de México, Puebla, Baja California, Sinaloa, Colima y Jalisco, México. La agregación en este segmento se basa en la naturaleza y operación de los activos, las actividades también son incluidas en la ley de hidrocarburos y los clientes son Compañías autorizadas para comercializar dichos productos.

La operación de las terminales, tendrán sinergias importantes en las formas de operación, asignación de capacidad, procedimientos y protocolos de seguridad, así como similitudes en los contratos con los diferentes clientes (tarifas fijas por capacidad y variables), asegurando los retornos esperados de la inversión en dichos activos.

La siguiente información se proporciona para ayudar a los usuarios de los estados financieros durante la transición a la nueva estructura de informes de segmento. El cambio no afecta las políticas contables ni la base de preparación de la información financiera.

A continuación, se resumen los cambios realizados en los segmentos de informe:

1. Los proyectos Energía Costa Azul, S. de R. L. de C. V. (“ECA”), Transportadora del Norte SH, S. de R. L. de C. V. (“TDN”), TDF y terminales marinas y terrestres se han trasladado del segmento de Gas a un nuevo segmento de “Almacenamiento”.
2. Servicios DGN de Chihuahua, S. de R. L. de C. V. (“SDGN”), Gasoductos de Ingeniería, S. de R. L. de C. V. (“GI”) y Servicios de Energía Costa Azul, S. de R. L. de C. V. (“SECA”) se trasladaron del segmento Gas a un segmento Corporativo no reportable.
3. Las eliminaciones intersegmento / intrasegmento son presentados en una columna por separado.

La información del segmento operativo por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre 2020 y 2019 es la siguiente:

Por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020					
	Gas	Almacenamiento	Electricidad	Corporativo y Eliminaciones	Consolidado
Ingresos externos	\$ 591,596	\$ 119,321	\$ 220,774	\$ 7,111	\$ 938,802
Ingresos intercompañía	42,196	62,631	—	(104,827)	—
Ingresos	633,792	181,952	220,774	(97,716)	938,802
Costo de ingresos	(238,568)	(230)	(77,028)	104,203	(211,623)
Gastos de operación, administración y otros	(82,089)	(39,649)	(31,944)	(5,878)	(159,560)
UAIIDA	313,135	142,073	111,802	609	567,619
Depreciación y amortización	(50,819)	(35,659)	(35,429)	888	(121,019)
Utilidad de operación	262,316	106,414	76,373	1,497	446,600
Ingresos por intereses					45,874
Costos financieros					(104,671)
Otras pérdidas					(116,258)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de negocios conjuntos					271,545
Gasto por impuesto a la utilidad					(105,319)
Participación en las utilidades de negocios conjuntos					153,254
Utilidad del período					\$ 319,480

Por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2019					
(Reformulado)					
	Gas	Almacenamiento	Electricidad	Corporativo y eliminaciones	Consolidado
Ingresos externos	\$ 687,332	\$ 115,808	\$ 244,926	\$ 4,325	\$ 1,052,391
Ingresos intercompañía	66,084	62,129	—	(128,213)	—
Ingresos	753,416	177,937	244,926	(123,888)	1,052,391
Costo de ingresos	(328,904)	(158)	(94,677)	127,293	(296,446)
Gastos de operación, administración y otros	(93,086)	(37,674)	(30,405)	(1,229)	(162,394)
UAIIDA	331,426	140,105	119,844	2,176	593,551
Depreciación y amortización	(49,216)	(36,020)	(31,185)	777	(115,644)
Utilidad de operación	282,210	104,085	88,659	2,953	477,907
Ingresos por intereses					25,564
Costos financieros					(98,930)
Otras pérdidas					(3,045)
Remediación del método de participación					189
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de negocios conjuntos					401,496
Gasto por impuesto a la utilidad					(113,164)
Participación en las utilidades de negocios conjuntos					35,612
Utilidad del período					\$ 323,944

Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de 2020

	Gas	Almacenamiento	Electricidad	Corporativo y Eliminaciones	Consolidado
Ingresos externos	\$ 213,135	\$ 39,876	\$ 93,814	\$ 2,359	\$ 349,184
Ingresos intercompañía	18,915	20,984	—	(39,899)	—
Ingresos	232,050	60,860	93,814	(37,540)	349,184
Costo de ingresos	(97,336)	(117)	(33,685)	39,833	(91,305)
Gastos de operación, administración y otros	(27,473)	(13,205)	(7,586)	(2,707)	(50,971)
UAIIDA	107,241	47,538	52,543	(414)	206,908
Depreciación y amortización	(18,173)	(12,254)	(11,926)	1,776	(40,577)
Utilidad de operación	89,068	35,284	40,617	1,362	166,331
Ingresos por intereses					13,179
Costos financieros					(33,313)
Otras ganancias					16,804
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de negocios conjuntos					163,001
Gasto por impuesto a la utilidad					(36,968)
Participación en las utilidades de negocios conjuntos					20,883
Utilidad del período					<u>\$ 146,916</u>

Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de 2019

(Reformulado)

	Gas	Almacenamiento	Electricidad	Corporativo y Eliminaciones	Consolidado
Ingresos externos	\$ 223,642	\$ 38,926	\$ 90,610	\$ 1,920	\$ 355,098
Ingresos intercompañía	22,080	20,919	(2)	(42,997)	—
Ingresos	245,722	59,845	90,608	(41,077)	355,098
Costo de ingresos	(110,055)	(30)	(32,710)	42,631	(100,164)
Gastos de operación, administración y otros	(29,540)	(11,611)	(13,367)	(4,333)	(58,851)
UAIIDA	106,127	48,204	44,531	(2,779)	196,083
Depreciación y amortización	(17,711)	(12,796)	(11,319)	2,593	(39,233)
Utilidad de operación	88,416	35,408	33,212	(186)	156,850
Ingresos por intereses					9,762
Costos financieros					(33,094)
Otras pérdidas					(16,713)
Remediación del método de participación					189
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de negocios conjuntos					116,994
Gasto por impuesto a la utilidad					(32,973)
Participación en las utilidades de negocios conjuntos					26,961
Utilidad del período					<u>\$ 110,982</u>

Al 30 de septiembre de 2020

	Gas	Almacenamiento	Electricidad	Corporativo y eliminaciones	Consolidado
Activos	\$ 6,034,481	\$ 2,356,416	\$ 1,850,226	\$ 101,750	\$ 10,342,873
Pasivos	\$ 2,175,626	\$ 998,434	\$ 1,304,038	\$ 838,473	\$ 5,316,571

Al 31 de diciembre de 2019

(Reformulado)

	Gas	Almacenamiento	Electricidad	Corporativo y eliminaciones	Consolidado
Activos	\$ 5,795,587	\$ 2,126,634	\$ 1,720,286	\$ (90,001)	\$ 9,552,506
Pasivos	\$ 2,087,468	\$ 776,212	\$ 1,193,539	\$ 538,050	\$ 4,595,269

11.2. Ingreso por segmento

Las siguientes tablas muestran los números reformulados de los segmentos operativos anteriores revelados:

Ingresos				
Por el periodo de nueve meses terminado al 30/09/19				
	Anterior	Almacenamiento	Otros	Actual
Gas	\$ 806,026	\$ (177,937)	\$ 125,327	\$ 753,416
Almacenamiento	—	177,937	—	177,937
Electricidad	244,926	—	—	244,926
Corporativos y eliminaciones	1,439	—	(125,327)	(123,888)
	<u>\$ 1,052,391</u>			<u>\$ 1,052,391</u>

Ingresos				
Por el periodo de tres meses terminado al 30/09/19				
	Anterior	Almacenamiento	Otros	Actual
Gas	\$ 263,985	\$ (59,845)	\$ 41,582	\$ 245,722
Almacenamiento	—	59,845	—	59,845
Electricidad	90,608	—	—	90,608
Corporativos y eliminaciones	505	—	(41,582)	(41,077)
	<u>\$ 355,098</u>			<u>\$ 355,098</u>

11.3. Activos y pasivos por segmento

Activos por segmentos				
Al 31/12/19				
	Anterior	Almacenamiento	Otros	Actual
Gas	\$ 7,030,018	\$ (2,126,634)	\$ 892,203	\$ 5,795,587
Almacenamiento	—	2,126,634	—	2,126,634
Electricidad	1,654,192	—	66,094	1,720,286
Corporativos y eliminaciones	868,296	—	(958,297)	(90,001)
	<u>\$ 9,552,506</u>			<u>\$ 9,552,506</u>

Pasivos por segmentos				
Al 31/12/19				
	Anterior	Almacenamiento	Otros	Actual
Gas	\$ 1,306,150	\$ (776,212)	\$ 1,557,530	\$ 2,087,468
Almacenamiento	—	776,212	—	776,212
Electricidad	690,230	—	503,309	1,193,539
Corporativos y eliminaciones	2,598,889	—	(2,060,839)	538,050
	<u>\$ 4,595,269</u>			<u>\$ 4,595,269</u>

11.4. Ingresos externos por segmento y subsegmento

	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
	30/09/20	30/09/19	30/09/20	30/09/19
Distribución	\$ 41,809	\$ 55,754	\$ 11,293	\$ 13,785
Transporte	318,544	336,869	104,123	109,336
Venta de gas natural	231,243	294,709	97,719	100,521
Almacenamiento	119,321	115,808	39,876	38,926
Electricidad	220,774	244,926	93,814	90,610
Corporativo y otros	7,111	4,325	2,359	1,920
	<u>\$ 938,802</u>	<u>\$ 1,052,391</u>	<u>\$ 349,184</u>	<u>\$ 355,098</u>

12. Ingresos

12.1. Distribución por tipo de ingresos

La siguiente tabla muestra la distribución por tipo de ingresos que se presentan en los Estados Consolidados de Ganancias Intermedios Condensados por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019:

	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
	30/09/20	30/09/19	30/09/20	30/09/19
Ingresos de actividades ordinarias:				
Contratos con clientes	\$ 583,038	\$ 621,074	\$ 216,622	\$ 201,987
Arrendamiento	132,168	128,043	41,434	42,348
Derivados	60,250	79,191	24,695	26,727
Otros- Venta de gas natural	94,477	143,226	51,458	52,971
Otros - No IFRS 15	68,869	80,857	14,975	31,065
	<u>\$ 938,802</u>	<u>\$ 1,052,391</u>	<u>\$ 349,184</u>	<u>\$ 355,098</u>

12.2. Desagregación de ingresos por contratos con clientes

A continuación, se presenta un desglose de los ingresos de contratos con clientes por tipo de producto o servicio y momento de satisfacción de las obligaciones por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019:

	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
	30/09/20	30/09/19	30/09/20	30/09/19
Generación de energía	\$ 216,586	\$ 221,122	\$ 98,680	\$ 78,497
Transporte de gas	181,597	212,101	58,153	67,733
Almacenamiento y regasificación	115,502	116,344	38,723	39,220
Distribución de gas natural	41,051	52,471	10,965	12,884
Servicios administrativos	28,302	19,036	10,101	3,653
Ingresos totales de contratos con clientes	<u>\$ 583,038</u>	<u>\$ 621,074</u>	<u>\$ 216,622</u>	<u>\$ 201,987</u>
Satisfacción de obligaciones:				
A lo largo del tiempo	<u>\$ 583,038</u>	<u>\$ 621,074</u>	<u>\$ 216,622</u>	<u>\$ 201,987</u>

Los ingresos por productos y servicios que se presentan en el cuadro anterior se obtienen de forma independiente de los contratos con cada uno de los clientes con posibles renovaciones de acuerdo a los términos contractuales.

13. Utilidad por acción

13.1. Utilidad por acción básica

	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
	30/09/20	30/09/19	30/09/20	30/09/19
Básica y diluida por acción	<u>\$ 0.21</u>	<u>\$ 0.21</u>	<u>\$ 0.10</u>	<u>\$ 0.07</u>

13.2. Utilidad por acción básica y diluida

Las utilidades y el promedio ponderado de acciones ordinarias utilizado en el cálculo de las utilidades básicas y diluidas por acción son las siguientes:

	Por el período de nueve meses terminado al		Por el período de tres meses terminados al	
	30/09/20	30/09/19	30/09/20	30/09/19
Utilidad del período base para el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción	<u>\$ 320,626</u>	<u>\$ 324,269</u>	<u>\$ 146,930</u>	<u>\$ 111,092</u>
Promedio ponderado de acciones para propósitos de las utilidades básicas y diluidas por acción	<u>1,521,371,427</u>	<u>1,532,456,909</u>	<u>1,506,250,509</u>	<u>1,532,456,909</u>

La Compañía no tiene acciones potencialmente dilutivas.

14. Compromisos

Los principales compromisos de la Compañía fueron los mismos que se revelaron en los Estados Financieros Consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019. Excepto por los siguientes:

- a. **Don Diego Solar.** Durante 2020, la Compañía celebró varios contratos para la construcción del proyecto. Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020, los pagos realizados de estos contratos fueron de \$2.0 millones. No existen pagos futuros materiales adicionales.
- b. **DEN.** Durante 2020, la Compañía celebró varios contratos de mantenimiento para el proyecto. Los pagos futuros de dichos contratos se mencionan a continuación:

Año	Monto
2020	\$ 313
2021	364
2022	470
Total	<u>\$ 1,147</u>

- c. **ECA.** Durante 2020, la compañía celebró varios contratos, servicio de corrosión y cuarto de control. Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020, los pagos realizados de estos contratos fueron de \$0.1 millón. Los pagos futuros de dichos contratos se mencionan a continuación:

Año	Monto
2020	\$ 607
2021	876
2022	744
En adelante	77
Total	<u>\$ 2,304</u>

- d. **GDT.** Durante 2020, la compañía celebró varios contratos, para el reemplazo del Turbocompresor PK-191 en la estación Caracol, reemplazo de Turbina PK-171 en la estación Los Indios, mantenimiento de Turbocompresor PK-172 e inspección mayor. Los pagos futuros de dicho contrato se mencionan a continuación:

Año	Monto
2020	\$ 4,135
2021	7,124
2022	941
Total	<u>\$ 12,200</u>

- e. **Proyecto Terminal de Puebla.** Durante 2020, la Compañía celebró varios contratos para la construcción del proyecto. Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020, los pagos realizados de estos contratos fueron de \$2.4 millones. Los pagos futuros de dichos contratos se mencionan a continuación:

Año	Monto
2020	<u>\$ 2,775</u>

- f. **Proyecto Terminal Topolobampo.** Durante 2020, la Compañía celebró contrato para el reforzamiento en la área del suelo construcción de los tanques. Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020, los pagos realizados de estos contratos fueron de \$3.4 millones. Los pagos futuros de dichos contratos se mencionan a continuación:

Año	Monto
2020	<u>\$ 210</u>

- g. **Proyecto Terminal de Marina en Veracruz.** Durante 2020, la Compañía celebró varios contratos para la construcción del proyecto. Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020, los pagos realizados de estos contratos fueron de \$4.6 millones. Los pagos futuros de dichos contratos se mencionan a continuación:

Año	Monto
2020	\$ <u>3,321</u>

- h. **Proyecto Terminal Valle de México.** Durante 2020, la Compañía celebró varios contratos para la construcción del proyecto. Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020, los pagos realizados de estos contratos fueron de \$1.6 millones. Los pagos futuros de dichos contratos se mencionan a continuación:

Año	Monto
2020	\$ <u>3,446</u>

- i. **Proyecto Terminal Manzanillo.** Durante 2020, la compañía celebró varios contratos para la construcción del proyecto. Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020, los pagos realizados de estos contratos fueron de \$0.9 millón. Los pagos futuros de dichos contratos se mencionan a continuación:

Año	Monto
2020	\$ <u>1,153</u>

- j. **TDN.** Durante 2020, la Compañía celebró contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo. Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020, los pagos realizados de estos contratos fueron de \$0.1 millón. Los pagos futuros de dicho contrato se mencionan a continuación:

Año	Monto
2020	\$ 72
2021	252
2022	252
En adelante	22
Total	\$ <u>598</u>

- k. **TDF.** Durante 2020, la Compañía celebró contrato para Suministro y puesta en marcha de cromatógrafo en TDF. Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020, los pagos realizados de estos contratos fueron de \$0.1 millón. Los pagos futuros de dicho contrato se mencionan a continuación:

Año	Monto
2020	\$ <u>3,060</u>

- l. **Gasoductos de Ingeniería.** Durante 2020, la Compañía celebró 2 contratos con CEMEX por cesión de derechos para servicios con Ventika y Ventika II. Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020, los pagos realizados de estos contratos fueron de \$2.5 millones. Los pagos futuros de dicho contrato se mencionan a continuación:

Año	Monto
2021	\$ <u>2,500</u>

15. Contingencias

Las principales contingencias, relacionadas con los procedimientos legales, administrativos o arbitrales de la Compañía, son los mismos que fueron informados en los Estados Financieros Consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, excepto por lo siguiente:

- a. Demanda de Amparo presentada por TAG Pipelines Norte en contra de Clausura de la válvula MLV2211, del Ducto Los Ramones Fase II Norte, realizada por el Municipio de Dr. Arroyo, Nuevo León, por la supuesta falta de la Licencia de Uso de Edificación, derivada de una supuesta inspección ordenada en el oficio número 001/2019 de fecha 21 de febrero de 2019, llevada a cabo el día 25 de febrero de 2019. TAG Pipelines Norte promovió Juicio de Amparo ante el Juzgado Tercero de Distrito. en Materia Administrativa en Monterrey, Nuevo León, cuyo cuaderno de amparo es el 413/2019 siendo las autoridades responsables el Presidente Municipal de Dr. Arroyo, los Síndicos Primero y Segundo de dicho Municipio, y el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Es de resaltar que en fecha 8 de octubre de 2019, el Municipio de Aramberri, Nuevo León, a petición vía exhorto, del Municipio de Dr. Arroyo Nuevo León, notificó a TAG Pipelines Norte la Resolución contenida en el oficio número 090/2019, de fecha 29 de marzo de 2019, por la falta de licencia de uso de edificación, mediante la cual pretende imponer un Crédito Fiscal. La Resolución 090/2019 del 29 de marzo de 2019, es combatida mediante juicio de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con sede en Monterrey, Nuevo León, cuya demanda fue presentada el 18 de octubre de 2019, cuyo proceso continúa.
- b. En fecha 8 de octubre de 2019, el Municipio de Aramberri, Nuevo León, notificó a TAG Pipelines Norte la resolución contenida en el oficio número 122/2019, de fecha 29 de marzo de 2019, por supuestamente no haber cubierto en su totalidad diversas contribuciones como el permiso de uso de suelo, aprobación de planos de construcción, y la falta de licencia de uso de edificación, mediante la cual pretende imponer un crédito fiscal. La Resolución 122/2019 del 29 de marzo de 2019, es combatida mediante juicio de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con sede en Monterrey, Nuevo León, cuya demanda fue presentada el 18 de octubre de 2019, cuyo proceso continúa.
- c. Juicio de amparo indirecto 390/2018 que conoce el Juzgado 8 de Distrito con residencia en Ensenada, Baja California presentado por Santander como fiduciario de los inmuebles que integran el conjunto turístico Bajamar, en contra de los permisos expedidos por la ASEA para construir y operar una terminal de licuefacción de gas natural. El juicio principal se encuentra suspendido, debido a un recurso de queja pendiente de resolverse, en contra de la admisión de una prueba de la quejosa. Respecto la suspensión definitiva de los actos reclamados, originalmente se concedió la misma, sin embargo, IEnova logró que se dejara sin efectos.
- d. Juicio de amparo indirecto número 603/2018 que conoce el Juzgado 9 de Distrito con residencia en Ensenada, B.C. presentado por Asociación de Colonos Bajamar, A. C. en contra de los permisos expedidos por la ASEA para construir y operar una terminal de licuefacción de gas natural. ECA recientemente fue notificada del juicio. La audiencia constitucional estaba fijada para el 24 de febrero de 2020. El Juez negó la suspensión definitiva de los actos reclamados, lo cual fue recurrido por la quejosa. El Tribunal Colegiado concedió la suspensión. Se solicitó una contra fianza, para que se deje sin efectos la suspensión, lo cual fue negado por el Juez, y recurriremos dicha negativa lo cual será resuelto en aproximadamente 2 meses.
- e. Demanda de Amparo presentada el 12 de Febrero 2020 por IEnova Marketing, S. de R. L. de C. V. ("IEnova Marketing"), ECAL, Ecogas México, S. de R. L. de C. V. y Termoeléctrica de Mexicali, S. de R. L. de C. V., mediante el cual las partes quejas como enajenantes de gas natural en el territorio de Baja California o bien como compradores de dicha mercancía, combaten el "Impuesto Sobre la Venta de Primera Mano de gasolina y demás derivados del petróleo por afectación al medio ambiente" previsto en la Ley de Hacienda del Estado de Baja California, asimismo, combaten los artículos de la Ley de Ingresos para el Estado de Baja California que establecen el "Impuesto Ambiental Sobre Venta de gasolina y demás derivados del petróleo por afectación del medio ambiente", previsto en la Ley de Ingresos para el Estado de Baja California, aprobados por el Congreso de Baja California, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre de 2019. Con fecha 1 de Mayo de 2020, el Congreso de Baja California derogó dicho impuesto, por lo que a la fecha de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados ya no es aplicable. Con base en lo anterior, la Compañía está en espera de que se dicte la resolución definitiva del Amparo por parte de los Tribunales correspondientes.
- f. En mayo de 2020, dos de los clientes en la instalación de regasificación de ECA presentaron notificaciones alegando que la actualización de 2019 de los términos y condiciones para la prestación de servicios en esta instalación resultó en una causa de fuerza mayor y una violación de los contratos existentes. IEnova ha rechazado los reclamos de los clientes por falta de méritos y las partes están involucradas en

discusiones, dentro de este período de negociaciones de la alta gerencia, como parte de los procedimientos contractuales de resolución de disputas. Durante este período, los clientes no han realizado los pagos de los montos pagaderos conforme a sus contratos de almacenamiento y regasificación de GNL y la Compañía ha cobrado (y recibido pagos) las cartas de crédito proporcionadas por los clientes como garantía de pago. Si no se logra una resolución mutua, la disputa podría ser sujeta de arbitraje.

El 23 de julio de 2020, Shell México, presentó una solicitud de arbitraje de la disputa. IEnova se valdrá de sus reclamos, defensas y recursos disponibles en el procedimiento de arbitraje. Shell México también informó a IEnova que presentó una impugnación constitucional a la aprobación por parte de la CRE de la actualización de los términos y condiciones generales. Desde entonces, el otro cliente ha reabastecido los montos retirados de su carta de crédito y ha reanudado los pagos mensuales regulares.

- g.** En septiembre de 2020, ECA fue notificada de un recurso administrativo presentado en el Municipio de Ensenada, por dos empresas. Demandan la anulación de varios permisos y licencias administrativas municipales emitidos a favor de ECA, relacionados con la planta de licuefacción, argumentando que dichos permisos fueron otorgados sobre terrenos de su propiedad. El Municipio de Ensenada concedió una suspensión sobre los permisos y licencias hasta que se emita un fallo sobre su legalidad. ECA presentó su respuesta al recurso administrativo, defendiendo la legalidad de los permisos y sus títulos de propiedad, solicitando un rápido sobreseimiento del caso y solicitando que los demandantes presenten una fianza para garantizar los posibles daños por la suspensión de los permisos.
- h.** IEnova Marketing genera mensualmente saldos a favor de IVA los cuales solicita en devolución. Recientemente, la Autoridad fiscal ha negado parcialmente la devolución de este impuesto, mismo que asciende a \$2.1 millones aproximadamente.

La Compañía ha iniciado un medio de defensa legal. Es importante mencionar que, con base a la opinión de la Compañía y sus abogados, se tienen suficientes argumentos legales para recuperar estos saldos, razón por la cual no se ha registrado reserva alguna.

16. Adopción de IFRS nuevas y revisadas

a. *Aplicación de IFRS o IAS nuevas y revisadas que son obligatorias para el año en curso*

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados son consistentes con las seguidas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados Anuales de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, excepto por la adopción de las nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2020.

La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero aún no sea efectiva.

Varias enmiendas e interpretaciones se aplican por primera vez en 2020, pero no tienen un impacto en los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados de la Compañía.

Enmiendas a la IFRS 3. Definición de un Negocio

La enmienda a la IFRS 3 aclara que para ser considerado un negocio, el conjunto integrado de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustantivo que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear una salida. Además, aclaró que una empresa puede existir sin incluir todas las entradas y procesos necesarios para crear las salidas.

Esta enmienda no tuvo ningún impacto en los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados de la Compañía, pero pueden afectar períodos futuros en caso de que la Compañía entre en alguna combinación de negocio.

Enmiendas a la IFRS 7, IFRS 9 e IAS 39: Reforma de la tasa de interés de referencia

Las enmiendas a la NIIF 9 y la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición que establecen una serie de exenciones, que se aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma genera incertidumbres sobre el momento y / o la cantidad de flujos de efectivo basados en puntos de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

La Compañía se encuentra en proceso de evaluar el posible impacto de esta enmienda.

Enmiendas a la IAS 1 e IAS 8: Definición de Material

Las enmiendas proporcionan una nueva definición de material que establece que “La información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta”.

Las enmiendas aclaran que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, en el contexto de los Estados Financieros.

Una declaración errónea de información es importante si se podría esperar que influya razonablemente en las decisiones tomadas por los usuarios principales.

Estas enmiendas no tuvieron impacto en los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados, ni se espera que haya algún impacto futuro en la Compañía.

Marco conceptual para la información financiera emitido el 29 de marzo de 2018

El Marco Conceptual no es un estándar, y ninguno de los conceptos contenidos en él invalida los conceptos o requisitos en cualquier estándar. El propósito del Marco Conceptual es ayudar al IASB a desarrollar normas, ayudar a los preparadores a desarrollar políticas contables consistentes cuando no exista una norma aplicable y ayudar a todas las partes a entender e interpretar las normas.

El Marco Conceptual revisado incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados de la Compañía.

b. *IFRS nuevas y revisadas emitidas aún no vigentes*

La Compañía no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no han entrado en vigor:

-IFRS 17 - *Contratos de Seguros*

-Modificaciones a la IAS 1 - *Clasificación de pasivos a corto plazo o a largo plazo*

La Compañía se encuentra en proceso de evaluar los posibles impactos de estas enmiendas.

17. *Eventos posteriores a la fecha de reporte*

17.1. Recompra de acciones

De la fecha de estos estados financieros al 21 de octubre de 2020, la administración ha autorizado la recompra de 19,575,399 acciones por un importe de \$64.0 millones.

17.2. Cambios en regulación Contratos de Autoabasto

El 6 de octubre de 2020, la CRE aprobó un nuevo cambio en la regulación relacionado con las centrales eléctricas que operan bajo la figura de autoabasto.

El cambio radica en limitar la inclusión de nuevos socios consumidores a sus contratos y centros de carga.

La Compañía se encuentra evaluando los procedimientos legales para impugnar dichas regulaciones.

17.3. Procedimiento arbitral contra ECA

El 13 de octubre de 2020, ECA fue informada por su cliente Gazprom su consentimiento para unirse al procedimiento arbitral iniciado por Shell en contra de ECA, por lo que se está en espera que se formalice el reconocimiento de Gazprom como parte demandante en dicho arbitraje. ECA considera que las pretensiones de Shell y Gazprom son infundadas e improcedentes y hará valer sus derechos en el proceso arbitral correspondiente, buscando se desestimen las pretensiones de las contrapartes.

18. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados fueron aprobados y autorizados por Carlos Mauer Diaz Barriga, Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas para su emisión el 21 de octubre de 2020 y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Consejo de Administración.

19. Oficina principal registrada

- Paseo de la Reforma No. 342 Piso 24
Torre New York Life
Col. Juárez, C.P. 06600
Ciudad de México, México.

* * * * *